



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
80° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a siete días de Abril de 2015, siendo las **9:00 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 13:40 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:
Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada,**
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz,**
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez,**
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés,**
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González,** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

1. Acta N°79° Sesión Ordinaria, 17 de Marzo 2015.
2. Acta N°29° Sesión Extraordinaria, 24 de Marzo 2015.
3. Aprobación de los acuerdos.
4. Lectura de Correspondencia.
5. Cuenta del señor Alcalde.
6. 9:30 Horas, Asiste doña Brenda Sandoval Barrientos, Encargada de Cultura.
➤ Fiesta de la chicha año 2015.
7. Tema: BancoEstado.
8. Incidentes.

1.- APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Aprobación de Acta N°79° Sesión Ordinaria, 17.03.2015.

Alcalde, señores Concejales alguna objeción al acta.

Concejala Hernández, manifiesta, Alcalde antes de iniciar la sesión yo creo que es importante que nos ordenáramos, hasta ahora no se nos ha entregado ninguna información, usted mismo ordenó en el último Concejo Ordinario del 17 de Marzo y luego en el Extraordinario del 24 de Marzo, sobre las actividades de la fiesta del ají, día de la mujer, fiesta de la chicha, licitaciones de transporte escolar, y hasta hora no se nos ha entregado nada.

Secretaría Municipal, manifiesta, don Enzo se había hecho responsable de la licitación de transporte, y don Mario se comprometió ese día entregar en el momento la información.

Administrador Municipal, responde, se recuerda que mandamos el memorándum respectivo a Educación para que entregara la información por escrito, respecto de los contratos de licitación de transporte y de las personas que habían sido contratadas. Andrea con qué fecha entregamos esa solicitud.

Secretaría de Actas, responde, 26 de Marzo.

Secretaría Municipal, alude, don Mario se comprometió en el momento que la iba a entregar.

Alcalde, alude, cuando salgan del Concejo que entregue la información.

Concejala Hernández, indica, pero que se entregue.

Alcalde, señores Concejales aprobación del acta.

Concejala Hernández, responde, yo se las voy a entregar porque hay algunas cosas que no están claras, por ejemplo cuando indica el Alcalde y mis colegas.

Concejal Luna, por ejemplo en la página n°25 yo dije a mi no me interesa saber quién es de planta o a contrata, y no como dice aquí y a quien se contrata.

❖ **Sin ninguna otra observación es aprobada el Acta N°79° por los señores Concejales.**

2.- Aprobación de Acta N°29° Sesión Extraordinaria, 24.03.2015.

Alcalde, señores Concejales alguna objeción al acta.

Concejala Hernández, manifiesta, cuando interviene la señora Blanca dice, sí, no o se abstiene faltan comas.

Secretaría Municipal, alude, no voy a dar más explicaciones por el acta porque son bastante extensas y las ideas a veces las enredan y cuesta mucho escuchar la grabación.

❖ **Sin ninguna otra observación es aprobada el Acta N°29° por los señores Concejales.**

3.- Aprobación de los Acuerdos Acta N°29° Sesión Extraordinaria, 24.03.2015.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; CERTIFICA: “ la Aprobación de la Primera Modificación Presupuestaria Área Municipal, presentada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 29° Sesión Extraordinaria del día martes 24 de Marzo de 2015.

Concejala Hernández, vota no, a pesar de todo el trabajo que se ha hecho porque falta información que debió ser entregada antes.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí. Como lo indicaba anteriormente se necesitaba más tiempo para trabajar, y debe ser más detallado porque uno entiende más, le encuentro razón a don Floriano cuando solicita información más detallada. Don Mario no tiene la culpa porque él es jefe de un departamento y no puede tener todas las cosas.

Concejal Cruz, no vota, en consecuencia a mis dichos Alcalde dado a que por mucho tiempo estoy peleando para que exista la transparencia y nos cuenten todo lo que hace la Municipalidad ya que es nuestro deber pedir toda la información, y con claridad no tener que recurrir a la Contraloría, al Consejo de Transparencia a ninguna instancia es foránea y aquí debiera entregarse toda la información. Me doy cuenta Alcalde que este es un sentimiento unánime de este Concejo, porque los seis Concejales de una u otra forma unos con más vehemencia que otros hemos manifestado esas falencias que existen.

Concejal Toledo, vota sí, pero a futuro debe entregarse la información oportunamente.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días del mes de Marzo de 2015.

➤ Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; CERTIFICA: “la Aprobación de la Subvención Municipal para la Junta de Vecinos N°14 de Rincón de Mellado, por \$2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos), para arriendo de terreno Fiesta de la Chicha a realizarse en el mes de Abril del 2015, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 29° Sesión Extraordinaria del día martes 24 de Marzo de 2015.

Concejala Hernández, vota no, porque no tiene la rendición final de la Fiesta de la Chicha del año 2014.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, se abstiene, porque está pendiente la rendición del año anterior.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí. Comparte lo que dice el Concejal Cruz debe ser entregada la rendición de la Fiesta de la Chicha del año anterior, y en un futuro se entregue la rendición de este año.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días del mes de Marzo de 2015.

Concejal Cruz, con respecto al primer acuerdo donde dice la señora Secretaria que yo no voto, yo quiero recordarle Alcalde que usted no me dejó votar cuando yo estaba exponiendo mis argumentos.

Alcalde, responde, yo lo dejé votar.

Concejal Cruz, señala, no me dejó votar revise la grabación.

Alcalde, manifiesta, era sí, no, o se abstiene.

Concejal Cruz, acota, estaba entregando mis argumentos como a los demás los dejó hacer.

Alcalde, responde, lo que pasa el resto de los Concejales votaron y después dieron sus argumentos.

Concejal Luna, respecto a eso lo estuve conversando con la señora Blanca, por una moción de orden nosotros tenemos espacio para analizar los temas, se discute y en algún momento usted tiene que cerrar la discusión así lo dice la ley, se cierra la discusión y después se vota y no se sigue con argumentos por algo se cerró la discusión, porque yo no comparto mucho que la votación de cada uno vaya con una explicación, incluso la mía yo creo que debe ir sí, no o se abstiene y en la abstención se debe fundamentar. Argumentar el no y el sí eso está demás ante la ley porque tuvimos tiempo antes.

Concejal Jorquera, interviene, yo tuve la culpa porque pedí fundamentar mi votación.

Concejal Luna, acota, claro porque después todos queremos fundamentar la votación y en realidad estamos todos infringiendo la ley, como moción de orden colega porque a veces me toda dirigir el Concejo y el otro día le tocó dirigir a usted y se complica el asunto, yo tengo una frase casi armada digo ya se discutió el tema pasemos al punto siguiente, pero hay que cerrar la votación Alcalde.

Concejal Cruz, alude, el Concejo lo dirige el presidente que es el Alcalde y él es quien tiene que poner el orden, y en segundo lugar es importante saber que tienen la posibilidad de argumentar aquellos que se abstienen y la ley los faculta para argumentar su abstención, y el no no tiene la posibilidad de fundamentar.

Concejal Luna, responde, eso es lo que yo dije.

Concejala Hernández, manifiesta, en el reglamento de sala también debiera estar estipulado.

Concejal Cruz, alude, no hay reglamento señora Anselma, no está aprobado.

Secretaría Municipal, responde, la próxima semana se los voy a pasar lo tengo listo ya hace rato, y hace mucho tiempo les pasé a ustedes un prototipo del reglamento anterior y ustedes nunca hicieron ninguna acotación...

Alcalde, interviene, la próxima semana entrégueselos por favor.

Secretaría Municipal, responde, me lo están tipeando junto con el acta se los voy a mandar.

- **Sin ninguna otra observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

4 LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Sagrada Familia, 26 de Marzo de 2015

**SR. MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
C.C. CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**

Junto con saludarlo, recuerdo que con fecha 23 de Marzo de 2015, se sostuvo una reunión con personas del sector Callejón La Primavera, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

- **Mejoramiento provisorio de los lugares más afectados del Callejón por las lluvias. (Ripio).**
- **Dar profundidad a las regueras.**

Por lo tanto, me dirijo a usted, solicitando la aprobación de dichos acuerdos ya que es un compromiso que se adquirió con la gente del sector, es sabido que el Callejón la Primavera se ve sumamente afectado por las lluvias en invierno, evitando y dificultando el acceso, los niños no pueden asistir normalmente al colegio, generando un grave conflicto para ellos y sus padres.

Es por eso que como habitantes del lugar solicitamos una pronta solución a esta problemática, ya que estamos cansados de vivir en esta situación que cada año nos afecta enormemente.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable, se despide cordialmente.

ALICIA MATAMALA CARTES

Sagrada Familia, 01 de Abril de 2015

**A: MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**

**DE: OSVALDO JORQUERA PADILLA
CONCEJAL DE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**

C.C.: CONCEJO MUNICIPAL

Mediante la presente, vengo a solicitar una investigación sumaria para determinar responsabilidades de funcionarios involucrados en la entrega de documentación proveniente de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal. El motivo es porque se entregó información no autorizada, y la que fue publicada en las redes sociales afectando directamente mi honorabilidad. Es de suma importancia realizar este acto administrativo, ya que este tipo de situaciones NO puede ocurrir en un servicio público, menos aún si su objetivo es dañar la imagen de una persona.

Esperando una respuesta a mi solicitud.

Atte.,

**OSVALDO JORQUERA PADILLA
CONCEJAL**

Concejal Luna, señala, me parece bien porque vi en las redes sociales y se publicó un memorándum interno, si es con el fin de informar no hay problema pero en este caso era con el fin de perjudicar al Concejal.

**SEÑOR
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SAGRADA FAMILIA
PRESENTE**

REF.: EXPONE Y SOLICITA RESPUESTA

Quien suscribe, **FLORIANO CRUZ MUÑOZ**, Concejal, viene en exponer y solicitar lo siguiente: Que, en la Reunión de Concejo efectuada con fecha 10 de Marzo del Pte., se originó una acalorada controversia producto de una CARTA-DENUNCIA enviada por don **JOSÉ PEÑA GUTIÉRREZ**, a la cual el alcalde don **MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA SE OPOÑÍA A LA LECTURA DE SUS CONTENIDOS, ADUCIENDO QUE EL MOTIVO QUE ORIGINÓ LA GRAVÍSIMA DENUNCIA ÉL YA LO HABÍA SOLUCIONADO, NEGÁNDOSE a ULTRANZA Y EN FORMA CONTUMAZ, A DAR CUENTA AL CONCEJO de la SOLUCIÓN, NEGOCIACIÓN o "ARREGLÍN" ALCANZADO. (Consta en Actas y grabación).**

Finalmente, impero la razón y el derecho y la carta-denuncia fue leída.

En la especie, se trata de un intento frustrado por parte del Alcalde, en orden a "INTERCEPTAR" CON VISOS DE CENSURA, EL CONOCIMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE UNA CARTA ABIERTA Y DE CARÁCTER PÚBLICO CON UNA DENUNCIA GRAVÍSIMA (NEGLIGENCIA FUNCIONARIA -PÉRDIDA DE BECA- CON DAÑO MORAL A UNA MENOR), DIRIGIDA A 7 (SIETE) DESTINATARIOS (ALCALDE MÁS 6 CONCEJALES), a mi juicio – duda razonable -, con el velado propósito de IMPEDIR CONOCER LOS ALCANCES ADMINISTRATIVOS Y LEGALES QUE SE DERIVAN DE LA GRAVÍSIMA NEGLIGENCIA, INCURIA EN LA QUE INCURRIÓ ALGÚN(A) FUNCIONARIO(A) DEL DEPTO. SOCIAL Y QUE AFECTA DE PASO Y CONJUNTAMENTE A DOÑA PATRICIA SERRANO, EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE DICHO DEPTO.

LA ACTITUD ARBITRARIA Y PERTINAZ DEL ALCALDE "guarda semejanza" y vulnera lo preceptuado en el art. 19 N° 5 y 12 de nuestra CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA en lo relativo a la CORRESPONDENCIA como BIEN JURÍDICO PROTEGIDO, al haber intentado - afortunadamente en vano-, OPONERSE A UN DERECHO Y GARANTÍA CONSTITUCIONAL QUE NOS ASISTÍA Y ASISTE LEGALMENTE A LOS OTROS 6 DESTINATARIOS, pues la carta del REMITENTE don **JOSÉ PEÑA GUTIÉRREZ**, venía DIRIGIDA EN PRINCIPIO A 7 DESTINATARIOS, SIENDO SÓLO UNO DE ELLOS, EL ALCALDE.

Digresión informativa: LIBERTAD DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIÓN.

Art. 19 N°5 ".....LA CORRESPONDENCIA SÓLO PUEDE INTERCEPTARSE, ABRIRSE O REGISTRARSE (.....) EN LAS FORMAS DETERMINADAS POR LA LEY (vg. Terrorismo).

Interceptar: (del latín intercipere: sustraer) apoderarse de algo o detenerlo antes de que llegue a su destino.

Remitente: persona que envía una carta, mensaje, comunicación, etc.

Destinatario: Persona a la cual va dirigido o destinado algo.

Art. 19 N° 12 "La libertad de emitir opinión y la de informar SIN CENSURA PREVIA, en cualquier forma y en cualquier medio..... "

LA INTERCEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA NO ORDENADA POR UN TRIBUNAL AMERITA AL AFECTADO(S) ENTRE OTRAS ACCIONES, UN RECURSO DE PROTECCIÓN ANTE UNA CORTE DE ALZADA.

A mayor abundamiento, nuestro país ha suscrito numerosos Tratados Internacionales que incluyen derechos y garantías de las personas sobre la CORRESPONDENCIA, a saber:

- art. 12 de la DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DD.HH.

- art. 11.3 del PACTO DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA - art. 10 de la DECLARACIÓN DE DD.HH.

- art. 8 y ss. de la CONVENCIÓN EUROPEA de DD.HH. ETCÉTERA.....

Por último, y con relación al 4° párrafo vengo en formular la siguiente pregunta, de la cual exijo una respuesta formal y por escrito, exigencia que hago conforme a la calidad que invisto:

PREGUNTA:

¿La Directora doña PATRICIA SERRANO y/o el funcionario(a) involucrado, recibirán alguna sanción, una anotación de demérito, una reconvención, etc., al igual que muchos otros funcionarios municipales sumariados y/o sancionados por otros motivos o anomalías administrativas; o ella goza de algunos PRIVILEGIOS que la eximan de responsabilidad en estos menesteres, de suyo, muy desagradables e incómodos, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 18.883 Título V art. 118 y otros cuerpos legales?

Colofón: La Responsabilidad Administrativa de manera genérica se encuentra consagrada en los arts. 6, 7 y 38 de la C.P.R. de Chile.

Sin otro particular, se despide atte. de Uds.

**FLORIANO CRUZ MUÑOZ
CONCEJAL**

Concejal Cruz, alude, entre paréntesis Alcalde no he recibido respuesta a esa carta que fue entregada el 13 de Marzo del presente año, y de acuerdo a la ley tiene 15 días para dar respuesta.

Alcalde, responde, usted siempre pide que lo leamos en Concejo.

Concejal Cruz, indica, sí, pero tiene que dar la respuesta también.

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO
UNIDAD DE SEGUIMIENTO**

UCE N°390/15

**REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO QUE INDICA
002853**

TALCA, 31.03.2015

Adjunto, remito a Ud., copia del Informe de Seguimiento al Informe final N°11 del año 2014, debidamente aprobado, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándoles copia del mismo.

Al respecto, Ud. deberá acreditar ante esta Contraloría General, en su calidad de Secretario del Concejo y Ministro de Fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días hábiles de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a Ud.,

**VICTOR FRITIS IGLESIAS
ABOGADO
CONTRALOR REGIONAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGIÓN DEL MAULE**

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO
UNIDAD DE SEGUIMIENTO**

USEG N°2/2015

**SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N°11,
DE 2014, SOBRE AUDITORÍA AL
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR,
EFECTUADA EN EL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN DE
LA MUNICIPALIDAD DE SAGRADA
FAMILIA.**

TALCA, 31 DE MARZO DE 2015.

De acuerdo con las facultades establecidas en la ley N°10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, se realizó el seguimiento a las observaciones contenidas en el Informe Final N°11 de 2014, sobre auditoría al Programa de Integración Escolar, PIE, en el Departamento de Administración de Educación de la Municipalidad de Sagrada Familia, en adelante DAEM, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las medidas requeridas por este Órgano de Control a la entidad examinada en dicho Informe. El funcionario que ejecutó esta fiscalización fue el señor Carlos Márquez Gutiérrez.

Se debe consignar que el Municipio no remitió la documentación requerida en el informe final respectivo, dentro de los plazos allí determinados, por lo que los antecedentes de respaldo del presente informe de seguimiento, fueron obtenidos con ocasión de las verificaciones en terreno.

AL SEÑOR
VICTOR FRITIS IGLESIAS
CONTRALOR REGIONAL DEL MAULE
PRESENTE

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO
UNIDAD DE SEGUIMIENTO

CONCLUSIONES

En mérito de lo expuesto, cabe concluir que la Municipalidad de Sagrada Familia realizó acciones que permitieron subsanar las observaciones contenidas en el cuadro N°1, del presente informe.

No obstante lo anterior, se mantienen las situaciones informadas en el cuadro N°2, con las acciones derivadas que en cada caso se indican.

Acerca de las materias para las que se ha otorgado un nuevo plazo, éste comenzará a regir a partir del día hábil siguiente a la recepción del presente informe.

Transcríbase al Alcalde, al Concejo Municipal y a la Encargada de Control, todos de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a la Unidad Técnica de Control Externo de la Contraloría Regional del Maule.

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIO PRIETO OYARCE
JEFE DE CONTROL EXTERNO
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE

Alcalde, estamos listos con la correspondencia.

Concejal Cruz, alude, señor Alcalde han llegado algunas cartas en el tiempo que se ha acordado y no se han leído, por ejemplo una carta de los Emprendedores quienes están pidiendo una subvención para un viaje a Yumbel, fue con bastante tiempo presentada y no se encuentra acá y no se ha leído esa documentación.

Concejal Luna, señala, es subvención porque si lo están pidiendo como viaje eso lo ve el Alcalde, pero cuando es subvención se debe llenar el proyecto ahí viene al Concejo...

Concejal Cruz, responde, es una carta que está dirigida al Concejo.

Concejal Luna, responde, el Concejo no resuelve el año pasado pasó lo mismo y después los Emprendedores terminaron enojados con el Concejo. Yo le dije el año pasado Concejal usted hace que manden esas cartas acá y nos echamos una responsabilidad que no tenemos, sinceramente eso lo tiene que definir el Alcalde...

Concejal Cruz, interviene, el año pasado no conversé con nadie el año pasado.

Alcalde, manifiesta, hasta el momento no conozco a ningún grupo que se le hubiese negado un bus o un viaje a algún lugar, a nadie...

Concejal Cruz, interviene, a ellos el año pasado no se les dio.

Alcalde, señala, si me piden el viaje van a ir al viaje, nadie le ha dicho que no, como bien dice le están dando responsabilidad al Concejo...

Concejal Cruz, para tomar conocimiento Alcalde.

Concejal González, alude, nosotros revisamos todas las subvenciones que nos llegan y nunca hemos dicho que no.

Concejal Luna, en este caso hay que orientar a las personas si se da subvención como bien dice el Concejal ahí entra el Concejo...

Concejal Cruz, interviene, pero que lean la carta.

Concejal Luna, señala, pero déjeme hablar.

Concejal Cruz, responde, yo pedí la palabra...

Concejal Luna, indica, no sea respetuoso déjeme hablar estoy tratando de orientar a la gente, porque ese es el afán, si pedimos que manden una carta solicitando un bus estamos equivocando el camino, porque el Concejo no puede autorizar eso aunque quisiéramos, si es vía subvención ahí tiene que pasar por el Concejo, antes pasa por la comisión de finanzas que dirige mi colega José González, no sé si he tratado de ser claro no me han dejado hablar muy bien.

Concejala Hernández, independiente que estén las personas pero quiero entender la premura y la inquietud que se pueda tener, yo me enteré ahora por lo que acaba de decir don Floriano, pero el año pasado recuerdo que traje ese problema al Concejo, porque ellos enviaron una carta al Concejo y conocieran que ellos estaban solicitando un bus para ir a esta muestra a Yumbel, entonces en esta ocasión están pidiendo exactamente lo mismo pero como ya el plazo se acerca es la inquietud y es normal que estén preocupados por lo que está pasando porque no tienen respuesta aún, pero es nada más que eso ellos necesitan tener la respuesta prontamente, de hecho el año pasado quedaron fuera por no tener la locomoción para asistir a esta muestra.

Alcalde, interviene, el año pasado no fue que nosotros quisiéramos decirles que no, eso fue otro problema que a lo mejor ellos ignoran, hoy día no va ser el caso no lo voy a decir.

Concejala Hernández, lo más probable que ellos tengan cotizada alguna locomoción y que no les permiten que sea la locomoción que ellos quieren, sino que la que el Municipio les impone entonces ahí está la problemática también.

Alcalde, responde, no creo que sea esa parte...

Emprendedoras, responden no tenemos ninguna...

Alcalde, interviene, señoritas discúlpeme pero lamentablemente cuando están en Concejo no pueden hablar, pero quiero que se vayan con la tranquilidad que habrá locomoción para que vayan a Yumbel.

Concejal Jorquera, concuerdo con mi colega Luna, nunca nos vamos a oponer, tampoco no es la forma de venir a conversar porque hay una persona indicada para eso...

Concejal Toledo, señala, ya habían mandado la carta y usted debió haber dicho.

Alcalde, responde, hay que ver el presupuesto...

Concejal Toledo, interviene, a lo mejor no hubiese llegado al Concejo si usted lo hubiese solucionado.

Alcalde, responde, me van a disculpar las señoritas pero el día lunes no se acercaron a preguntar, Alcalde cual es la respuesta que nos tiene a nuestra carta a veces muchas cartas no alcanzo a leerlas, por lo general toda la gente que nos pide viaje nosotros se los estamos entregando, luego viene el 9 y 10 de Julio por el juramento a la bandera en el servicio militar, entonces todos tenemos que tratar de colaborar.

Concejal Jorquera, alude, igual es bueno que estemos informados para saber lo que está pasando, pero nunca nosotros vamos a negarle la ayuda.

Secretaría Municipal, aclara, yo tomé conocimiento porque don José Rivera me llamó por teléfono porque no estaba acá, y se había solicitado como subvención habían llenado el formulario, yo les expliqué que en este momento no teníamos dinero porque ya se había votado y se debía hacer una modificación presupuestaria, y les expliqué que hay un funcionario que trabaja con las subvenciones que es Francisco Guzmán y le dije que conversara con don Enzo, él me explicó que solamente era locomoción, don Francisco Guzmán conversó con el Administrador y se buscó la solución por ese lado, y el viaje lo tienen esta semana.

Concejal Cruz, comenta, creo que si no hubiesen venido las dirigentas de estos grupos acá, hubiera ocurrido lo mismo del año pasado, yo les sugerí que vinieran y que es lo que correspondía hacer, y cuando llega la carta al Municipio su equipo asesor Alcalde tendrá que contestarla diciendo sí se concede o no se concede y tendrá que derivarlo a donde corresponde. Ahora lo que dice la señora Anselma si es motivo que ellos estén proponiendo alguna locomoción de la que no le gusta a la Municipalidad, me parecería gravísimo lo que está ocurriendo.

Alcalde, responde, lamentablemente no les puedo preguntar, y no le voy a tomar asunto a lo que acaba de decir Concejal...

Concejal Cruz, interviene, porque no le conviene.

Alcalde, alude, no porque de alguna u otra forma la gente termina con su viaje, pero quiero que se vayan con la tranquilidad como se ha ido mucha gente que ha venido a conversar conmigo, que van a tener locomoción.

Concejal Luna, sugiere, Alcalde igual es bueno que estas cosas se respondan de manera formal para evitar estas dificultades y también se responda cuando es no, porque como bien decía el Alcalde en algún momento no se va a poder financiar y vamos a quedar sin plata para este tipo de gastos en el año y ahí dar las razones del por qué no; efectivamente como dice la señora Blanca se estuvo viendo como subvención, ese es un trámite mucho más lento y les íbamos a entregar la subvención mucho después que hicieran el viaje. Efectivamente como lo decía Alcalde es bueno que se aclare estos procesos a la gente que está postulando, y hacerlo desde el punto de vista formal porque estar hasta última hora con la incertidumbre si se va a financiar o no, les complica a ellos que tienen que programarse y este viaje es el viernes y hasta esta fecha ya deberían tener clarito. Entonces Alcalde que lo sepan con anticipación por escrito si es favorable o desfavorable, por último así la gente ve otras fórmulas de financiar estas cosas.

Concejal Cruz, alude, hubiesen estado en ascuas hasta el final.

Administrador Municipal, manifiesta, solamente complementar ningún grupo ha dejado de viajar, todos los traslados de transporte se han concedido y se han contestado en tiempo y forma el Alcalde me ha encomendado a mí esa función, yo los proveo hago los contactos vemos que cumplan con la ley 19.886 de contrato administrativo, y todos los grupos han podido viajar y esta no va ser la excepción para que se queden tranquilos. Y lo otro se contesta en tiempo y forma como corresponde.

Concejala Hernández, interviene, está la evidencia que así no ha sido...

Concejal Cruz, interviene, eso no es así ni siquiera a nosotros se nos contesta en los tiempos que corresponden.

Alcalde, alude, estamos discutiendo lo mismo ya 20 minutos ellos que necesitan la locomoción, para el próximo año para que no tengan este mismo problema no pidan subvención, manden directamente la solicitud para el viaje.

Concejala Hernández, para concluir creo que esto no se daría como lo han dicho y lo han reiterado, entonces don Enzo yo creo que está demás lo que acaba de indicar porque ellos no han recibido respuesta y se debe hacer todo formalmente por escrito, hay una persona a cargo de las subvenciones e inmediatamente debió responder que no se podía y así queda la evidencia y decir, saben no se puede por esta vía pero háganlo de esta forma que es más rápida y así queda el respaldo creo que eso es lo correcto.

Concejal Cruz, indica, el presidente ha llamado muchas veces y solamente evasivas.

Alcalde, responde, no sé don José Rivera a lo mejor tiene un problema conmigo, por qué no me llama o viene a la oficina...

Concejal Cruz, interviene, porque usted no le contesta el teléfono Alcalde.

Alcalde, manifiesta, yo atiendo desde las 7:15 horas entre 70 a 80 personas y a nadie he dejado de atender, pero si él tiene un problema personal conmigo y usted sabe que él tiene un problema personal conmigo...

Concejal Cruz, responde, no tengo idea.

Alcalde, alude, usted sabe porque ha estado en reuniones con él cuando me ha hecho pebre, si él tiene un problema personal conmigo no me interesa, a mí me interesa la gente al cual él lidera, si él es presidente el problema personal lo tiene que dejar afuera de la puerta y tiene que ver a las personas que él lidera.

Concejal Cruz, interviene, el año pasado le quedó clarito.

Alcalde, responde, no fue así, por tanto no venga a colocar cosas que no son para que la gente se vaya con otra impresión.

Concejal Cruz, alude, lo importante y positivo de esto Alcalde es que la gente pueda venir a los Concejos y que vengan por sus temas de intereses que escuchen las opiniones que hay en este Concejo...

Alcalde, responde, son públicos los Concejos.

Concejal Cruz, acota, lo saben dos o tres nomás. Alcalde también le quiero manifestar que el día...

Alcalde, interviene, no estamos en incidentes.

Concejal Cruz, responde, estamos en lectura de correspondencia y hay correspondencia que no se ha leído Alcalde, doña Catalina Aguilera Gómez, el día 18 de Marzo mandó una carta al Alcalde y Honorable Concejo y no se ha leído.

Alcalde, que pasó.

Secretaría Municipal, responde, la tiene don Enzo.

Concejala Hernández, alude, la correspondencia don Enzo debe leerse, sino lo indica don Floriano, la carta pasa igual que muchas otras y es el problema que siempre hemos indicado acá que ocurre.

Administrador Municipal, responde, la señora Blanca me entrega a mí y dice con copia al Concejo, y entiendo que ella en algunos casos saca las copias...

Concejala Hernández, alude, no es la señora Blanca, don Enzo usted la tenía.

Alcalde, leamos la carta.

Concejal Cruz, pero por favor que asesoría está dando don Enzo.

Administrador Municipal, responde, es el conducto regular.

Concejal Cruz, manifiesta, pero ese es el conducto regular.

Concejala Hernández, señala, que no se oculte información que se lea, y viene dirigida a los Concejales también.

Concejal Cruz, viene dirigida al Alcalde y Concejo Municipal.

Secretaría Municipal, interviene, si me permiten la leo.

Sagrada Familia, 18 de Marzo de 2015.

Señor:

Martín Arriagada Urrutia
Alcalde Municipalidad Sagrada Familia
Y Honorable Concejo Municipal
Presente.

De mi consideración informo:

Trabaje cinco años para el Programa V.T.F. de la Comuna de Sagrada Familia, desempeñándome como contadora, siendo mis funciones principales; encargadas de recursos humanos, contabilidad y pago a proveedores, rendiciones mensuales presentadas a Junji y adquisiciones. Cabe mencionar que obtuve la mayor calificación dentro del Municipio en el año 2014 en la prueba de acreditación de "Compras y Contratación Publicas". (Ley N° 19.886).

Informo a ustedes que en el último periodo que desempeñe mis funciones, trabaje en un ambiente desfavorable, debido al constante hostigamiento por parte de algunos funcionarios como del Alcalde, conllevando a pedir ayuda profesional por parte de la Psicóloga Rebeca Talbot, donde ella sugiere que mi caso debía ser atendido por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) por ser estrés laboral. Con fecha 19 de diciembre de 2014 el Sr. Martín Arriagada vuelve a ridiculizarme frente al personal y siendo de burla nuevamente, por tanto dejo constancia en la inspección del trabajo online, misma fecha que me presento en la ACHS por

una crisis nerviosa, donde esta última me comunica que me emitirá una licencia médica, le explica que por motivos de trabajo y cierre de año me es imposible hacer uso de ello, que solo me presentaba a esa institución por atención médica, acción que se puede corroborar pidiendo los informes de mi caso a la Asociación Chilena de Seguridad.

Con fecha 12 de enero de 2015, se me hace entrega de decreto exento, el cual solo indica haber quedado absuelta de sumario administrativo, desconociendo la observación que realizó la fiscal de reestructurar el departamento. Haciendo uso de mi feriado legal y luego de haber cumplido con el cierre anual ante la Junji, solicito mis vacaciones, las cuales fueron autorizadas desde el 23 de enero al 02 de febrero de 2015, luego de llegar de vacaciones se me informa por medio de carta certificada el término de mi relación laboral con la Municipalidad de Sagrada Familia, informo a ustedes que mi despido no tiene relación alguna con el sumario administrativo, a la vez me permito corregir al Administrador Municipal de profesión abogado que mi despido fue por la causal "Necesidades de la Empresa" Art. 161, no como indica el en Acta 76° con fecha 24 de febrero de 2015, aludiendo al Art. 168 del Código del Trabajo.

Con relación al sumario administrativo aplicado a mi persona por un saldo negativo de aproximadamente once millones, paso a explicar los siguientes antecedentes;

1.- Al momento de ingresar como contadora del Programa V.T.F. existía ya un saldo negativo en la cuenta corriente por \$2.533.920.

2.- El pago por concepto de aguinaldos y bonos para las funcionarias del programa es solicitado a la SUBDERE, por lo cual los dineros ingresan en primera instancia al área Municipal, luego son transferidos al departamento Daem, siendo este último el encargado de transferir a la cta. cte. del Programa V.T.F. los montos asignados, en los periodos 2010 al 2013 existen dos totales que no fueron transferidos a la cuenta corriente Junji, aproximadamente asciende a un monto de \$ 2.500.000, informo que de este hecho solo tuve conocimiento en este último periodo, debido a que no tenía acceso a la cuenta corriente Junji.

3.- En diciembre del año 2013 se les entrega un bono de cumplimiento de meta a las funcionarias del programa, dinero que es cancelado con recursos de transferencias, este bono se cancela en bases a metas programadas, por instrucciones de coordinación se procedió al pago de este, posteriormente la Junji rechaza el pago tanto para el Jardín Valle de Niños como para la Sala Cuna Pasitos y Rayas, el monto a devolver es de aproximadamente \$ 2.200.000.

4.- En el año 2013 coordinación solicito a Junji el valor del transporte escolar, por lo cual para Sala Cuna Los Pequencitos un monto de \$ 450.000 mensual y Pétalos de Niños \$ 550.000 mensual, pero la licitación realizada contemplaba \$ 50.000 más por cada recorrido, produciendo una diferencia aproximada de \$ 700.000. Indico que tampoco tuve incidencia en estos procesos, ya que no participe en dicha licitación.

5.- Como último punto, es el hecho de pagos de licencias médicas; con recursos de transferencia, por instrucciones del coordinador anterior se ordena a cancelar las licencias médicas con recursos de trasferencias Junji, existen montos que no fueron informados y tampoco ingresados al programa por parte del departamento DAEM, como también existe un gran número de licencias que la Caja de Compensación Los Andes no ha cancelado. Toda esta información la pueden revisar en mi formulación de descargo realizado por mi persona con fecha 15 de diciembre de 2014.

Por mi parte siempre existió el ánimo de esclarecer y resolver los hechos, como a la vez de haber realizado de la mejor forma mi trabajo, es por eso que informo a ustedes que muchas veces tuve que ocupar mis recursos para costear pasajes a Talca, colaciones, combustible, parquímetros entre otros para poder cumplir con los trabajos asignados. A la vez informo de haber trabajado horas extras sin recibir pago alguno, información que consta en los registros de asistencia v/s mis liquidaciones de sueldo.

Según se señala en Acta 76° con fecha 24 de febrero de 2015, "no se necesitaba el departamento de Contabilidad de la Junji ya que lo verá el DAEM", me permito informar a ustedes que de los cinco años que realice mi trabajo, nunca me atrase con las rendiciones presentadas a Junji, el no presentar una rendición en la fecha estipulada (14 de cada mes) significaba el retraso de al menos 15 días en las transferencias de Junji, por lo cual no se contaría con dinero para cancelar principalmente los sueldos. En el mes de febrero del presente año, luego de mi despido, las rendiciones del mes de enero no fueron presentadas en la fecha correspondiente, por lo tanto las transferencias que debieron haber llegado el 26 de febrero, fueron transferidas recientemente el 13 de marzo, podrán preguntar a la Señorita Maryaliz Pino los antecedentes indicados, como a la vez consultar de donde fue sacado el dinero para cancelar los sueldo de las funcionarias del Programa V.T.F. para el mes de febrero.

Con todos los antecedentes expuestos, queda claro que el objetivo principal no fue la reestructuración del departamento Junji, sino la destitución a toda costa de mí puesto de trabajo, por lo cual me permití ante ustedes de exponer tal situación.

Atte.

CATALINA AGUILERA GÓMEZ
CONTADOR AUDITOR
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE

Concejal Jorquera, manifiesta, me duele que gente de la comuna la estén cortando, porque son coterráneos nacidos y criados aquí, lo único que siento que gente de acá la estén cortando.

Concejal González, consulta, ¿en este proceso hubo un sumario interno?

Alcalde, responde, lo hace el departamento de Educación y según el sumario el puesto estaba demás, y no hay nadie que a ella la esté reemplazando.

Concejal González, alude, por el sumario fue cortada esa persona.

Alcalde, responde, según el sumario ese puesto estaba demás.

Concejal Luna, interviene, no se le formularon cargos a ella por lo que explica, no tiene responsabilidad en el problema que hubo...

Concejal Toledo, interviene, pero la echan.

Concejal González, indica, pero fue despedida igual.

Alcalde, responde, fue despedida con todo lo de la ley.

Concejala Hernández, señala, dos cosas primero yo quiero solicitar una copia de esa carta porque viene dirigida al Concejo, por lo tanto puedo solicitarla como antecedente, más que dolor Osvaldo siento y comparto plenamente lo que usted dice, pero siento que se ha cometido una injusticia y ella hace muchas acusaciones a su persona Alcalde de haber persecución, ni siquiera habla del sumario porque fue sobreseída, sino que habla de las reiteradas faltas de respeto que está pasando y sigue ocurriendo...

Alcalde, interviene, que quede claro la acusación me la hace a mí supuestamente yo le faltó el respeto, eso quiere decir que sigo haciendo lo mismo que le sigo faltando el respeto a la gente o a otros funcionarios.

Concejala Hernández, responde, no Alcalde es reiterado porque a veces los mismos funcionarios tienen falta de respeto con nosotros...

Alcalde, ya yo la acosé laboralmente.

Concejala Hernández, alude, lo dice ella tiene prueba hizo todo el proceso legal que corresponde, donde ella fue sacada no porque fuera una sugerencia del sumario, porque creo que el sumario no era para eso, sino que el sumario era para detectar alguna anomalía y ahí indica que sí hubo anomalías en el proceso de cómo se manejan los fondos de Junji, porque dice ahí que hay irregularidades en eso y hay dineros que no se han retribuido, además de eso ella al parecer fue una muy buena funcionaria porque obtuvo calificación externa en los procesos que ella rendía, por lo tanto se perdieron de una funcionaria que hacía todo su trabajo y que era necesaria, además indica que la rendición del mes de Febrero no se hizo a tiempo y los dineros no fueron ingresados, a mí me surge la interrogante con qué dinero se pagó ese sueldo.

Alcalde, interviene, Concejala pida la información.

Concejala Hernández, responde, claro que la voy a pedir por eso necesito esa carta, porque esto es gravísimo y le está ocurriendo como dice Osvaldo a una persona de nuestra comuna, a una funcionaria y que no era necesario haberla despedido, independiente que se haya pagado o no es el daño moral para la persona que estaba haciendo un buen trabajo. Creo que ante esa situación es grave.

Alcalde, responde, Concejala primero que nada antes de omitir alguna opinión se lo pido que revise bien, y después saque las conclusiones.

Concejala Hernández, señala, saco conclusiones de la lectura que ella da, porque lo acusa a usted del maltrato laboral, acusa de irregularidades en el sumario y de varias otras situaciones.

Alcalde, manifiesta, ella dice que es un maltrato verbal, tiene las instancias donde recurrir.

Concejala Hernández, responde, lo ha hecho porque dice ahí.

Alcalde, responde, no lo ha hecho porque a mí no me ha llegado nada de la Inspección del Trabajo, sinceramente yo con esa funcionaria que no hablo ni siquiera apenas un saludo serán ocho meses...

Concejala Hernández, alude, pero Alcalde usted es el jefe directo como no va hablar con las personas, imposible que no hable, sabe lo que me preocupa más Alcalde que ha habido despidos que han hecho pagar costos de recursos a este Municipio; nos planteó el otro día de la señorita Susana Rojas y otros que están en litigio, probablemente que esto nos lleve hacia allá y vamos a ir sacando dineros por cosas.

Alcalde, responde, nosotros tenemos un equipo jurídico que se preocupa, aquí estamos hablando de la señorita se le canceló su finiquito firmó, ella puede enviar una carta al Concejo Municipal para ver su problema laboral, si ella firmó su finiquito y quiere hacer acciones legales es problema de ella...

Concejala Hernández, interviene, está en su derecho, es grave cuando habla de amonestaciones verbales porque lo mismo mencionó una carta que nos llegó a cada uno de nosotros de don Eugenio Rojas y don Ricardo Núñez, y que ellos estaban cansados del maltrato verbal hacia los funcionarios, entonces yo siento que es una acusación grave...

Alcalde, interviene, por favor haga un plebiscito de eso Concejala por favor...

Concejala Hernández, responde, lamentablemente no tengo esa carta aquí pero para el próximo Concejo voy a leer esa parte, entonces yo me preocupo de las personas que se les trata mal...

Alcalde, interviene, usted me está acusando que yo trato mal al personal.

Concejala Hernández, responde, lo dice la señorita.

Alcalde, responde, por lo menos yo nunca a una mujer la voy a tratar mal...

Concejala Hernández, interviene, no diga nunca Alcalde.

Alcalde, prefiero mil veces quedar con la vergüenza que me diga cualquier cosa una mujer, pero nunca decirle nada, hay una cosa que aprendí y lo dijo mi papá que en paz descansa nunca pierdas la oportunidad de quedarte callado.

Concejala Hernández, pero Alcalde aquí hay una acusación en contra de su persona, yo quiero una copia de eso no sé el resto de los colegas la quiere porque es importante.

Concejal Cruz, yo lo que veo en esta carta dos o tres situaciones que nos amerita a detenernos y analizarlas, porque me parecen acusaciones graves que deben ser analizadas en los estamentos que corresponden dentro de la Municipalidad, y segundo la Junji debe enterarse de esto porque hay dineros de por medio, además de la acusación del maltrato que usted le hace a ella; y cifras que se mencionan de una situación...

Alcalde, interviene, pero pida la información a las personas con sus respectivas responsabilidades Concejal...

Concejal Cruz, responde, usted tiene la responsabilidad en este estamento, yo le dije en distintos estamentos, en este Municipal y en este Concejo usted tiene la obligación con el fin de que nosotros conozcamos la verdad y podamos fiscalizar en su debido momento, tenemos la obligación de pedirle a los funcionarios que están a cargo de esto, porqué esa cifra. En segundo lugar creo que es importante trascienda y vaya a la Junji para que tome las medidas del caso y que hagan ellos una investigación. A raíz de esto Alcalde yo estuve pidiendo el informe de los sumarios y se me mandó una información de este sumario...

Alcalde, interviene, Concejal por favor eso pasémoslo a incidentes.

Concejal Cruz, responde, no, no porque es de lo mismo, ella menciona...

Alcalde, interviene, Concejal...

Concejal Cruz, alude, me deja hablar no ve que es falta de respeto.

Alcalde, interviene, Concejal eso pasa para incidentes por favor.

Concejal Cruz, responde, es de lo mismo porque ella menciona el sumario...

Alcalde, interviene, Concejal lo deja para incidentes.

Concejal Cruz, responde, que falta de respeto la suya Alcalde. También quiero manifestarle que no se ha leído una carta estoy con la palabra Alcalde...

Alcalde, interviene, Concejal Luna por favor.

Concejal Luna, señala, para no cambiar el tema de la señorita Catalina, no la conozco mucho pero lo que ella señala efectivamente me parece muy producible que lo consideremos, Alcalde debería venir en el próximo Concejo o hacer una reunión extraordinaria la gente de la Junji, Directora del DAEM, Catalina Castro, coordinadora de los V.T.F., para que analicemos el caso con todos los antecedentes y nosotros podamos tener efectivamente claridad de los hechos; pero hágalo Alcalde porque hace un rato se mencionaba en una carta por un problema que ocurrió en el departamento Social, quedamos en que la directora de Social iba a venir a explicarnos de la materia para que tuviéramos la versión del departamento y no se hace, entonces quedamos sin la información y nos quedamos con una versión, porque efectivamente lo que dice ella es súper grave y es importante que nosotros sepamos cómo se pagó el mes de Febrero, tal vez ahí puede haber algún problema legal, y que vengan a explicarnos pero con documento en mano. A veces veo una mala práctica Alcalde porque algunos funcionarios no han logrado entender, que si pedimos información tienen que entregarla, a mí me siguen tramitando con una información que pedí hace bastante tiempo, voy hacer una queja al Consejo de Transparencia porque efectivamente me piden aclarar una situación que está súper clarita, por unos documentos que mandó la Contraloría, me dicen aclare a qué se refiere. Aclaremos las cosas Alcalde o nos vamos a enredar y enredar nos vamos a empantantar.

Concejala Hernández, alude, lo más grave y con el respeto que merece don Enzo, esta carta llegó el 18 de Marzo y si don Floriano no lo menciona ese análisis no lo hubiésemos conocido, eso lo encuentro más grave aún, que no se oculte información por favor don Enzo lo lamento porque esa carta la tenía usted en otro lugar, entonces de qué estamos hablando cuantas cartas más existirán y que no han pasado me queda la duda.

Concejal Cruz, manifiesta, en la carta yo especificó escuchar claramente la documentación que viene a nombre nuestro, y eso no nos pueden negar esa es la asesoría que debe hacer don Enzo, la asesoría certera no esconder la información...

Administrador Municipal, responde, primero no hago ninguna asesoría soy funcionario Municipal...

Concejal Cruz, señala, usted es el asesor del Alcalde.

Administrador Municipal, responde, no soy asesor soy funcionario Municipal, existe un conducto regular todas las cartas llegan a la oficina de partes, está a cargo la señora Blanca lo que ocurrió que desgraciadamente dice con copia al Concejo y ella me entregó la copia que va al Alcalde y ella no registró copia del Concejo, eso ocurrió por eso yo tenía mi copia, esa es la explicación...

Concejal Cruz, interviene, es tirarse la pelota.

Administrador Municipal, responde, no es tirarse la pelota esa expresión no corresponde.

Alcalde, comencemos con la cuenta del Alcalde.

Concejal Cruz, interviene, Alcalde hay otra carta que yo mandé tiene relación con una situación que está ocurriendo en distintos sectores de la comunidad de Santa Rosa, y me gustaría que se leyera, aquí tengo la carta.

Secretaria Municipal, manifiesta, cuando la ingresó usted don Floriano.

Concejal Cruz, responde, yo la ingresé el 24 de Marzo, y también tengo una carta donde estoy pidiendo la totalidad del sumario de Junji lo conversé con don Enzo, quien me manifestó que se lo entregara por escrito, en circunstancias que la ley es clara y precisa dice una vez terminado el sumario quedan a disposición del público en oficina de partes Alcalde, me pidió don Enzo que se lo hiciera por escrito le dije que la ley dice otra cosa.

Alcalde, bueno muchas gracias.

Concejal Cruz, responde, pero esta carta tendrá que leerse.

Alcalde, no la tengo aquí.

Concejal Cruz, bueno se la paso a la Secretaria para que la lea.

Secretaria Municipal, señala, no conozco de qué se trata, de una vez por todas quiero aclarar que yo no estoy ocultando ninguna información...

Concejal Cruz, interviene, bueno pero está con el timbre de la recepción.

Secretaria Municipal, lee la carta.

Sagrada Familia, 23 de Marzo de 2015

**SEÑOR
ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA
PRESENTE**

REF.: Expone problemas comunales

De mi consideración:

Quien suscribe, **FLORIANO CRUZ MUÑOZ**, concejal, viene en exponer y proponer lo siguiente: Luego de establecer contacto con vecinos de distintos sectores de la localidad de Santa Rosa, siento que estamos perdiendo aceleradamente la confianza de la gente por motivos muy variados los cuales paso a detallar:

1.- La vida es indigna para las familias que viven en los departamentos de la Calle Principal (Callejón de los Puros), debido a las **AGUAS SERVIDAS, MALOS OLORES, MALEZAS**, etc., siendo esto ocasionado por el **MAL ESTADO DEL ALCANTARILLADO y FALTA DE UNA PLANTA DE AGUAS SERVIDAS**. También contribuye a lo anterior **LA LENTITUD EN LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO ADHOC PARA ESTAS OBRAS**.

2.- Por otra parte, muy preocupados se encuentran los padres, apoderados y profesores por la nula gestión del municipio para la habilitación del Puente Peatonal del Estero Pichuco, muy transitado por los niños que asisten a diario a la escuela.

3.- Los vecinos constantemente comentan con sana envidia, que en otros sectores de la comuna existen Sedes Sociales amplias, cómodas y confortables, donde se reúnen las organizaciones deportivas y sociales a tratar y debatir sus problemas. Sin embargo, en Santa Rosa sólo cuentan con una que es muy incómoda y sin mobiliario adecuado.

4.- Necesario es señalar además, la frustración que sienten los dueños de vehículos particulares, por el mal estado en que se encuentran las entradas de las poblaciones, cuyas secuelas se traducen en deterioros mecánicos y peligro inminente de accidentes.

5.- La localidad de Santa Rosa cuenta con una pequeña plazoleta muy querida por los vecinos, principalmente por los de más edad, lugar donde sostienen largas conversaciones en aras de la amistad y la grata y sana convivencia social. Los ofrecimientos de arreglos y hermoseamiento

han sido muchos, pero desgraciadamente no se han cumplido, por lo que los propios vecinos han debido mejorarla a pesar de sus menguados medios económicos.

6.- Importante es señalar que el futuro de las nuevas generaciones en la localidad de Santa Rosa es bastante incierto, por decir lo menos, dado que el Plan Regulador Comunal está centrado fundamentalmente en las localidades de: Lo Valdivia, Sagrada Familia y Villa Prat.

7.- También es muy comentada la ESCASA PRESENCIA MUNICIPAL EN EL SECTOR. Los vecinos se preguntan y con razón, porque en otros lugares de la comuna la Municipalidad organiza eventos artísticos y culturales, cursos de capacitación, actividades deportivas, etc.

8.- Lo máspreciado de un país son sus niños y. su educación. Lamentablemente a los niños de la Escuela de Santa Rosa, aún no se les dota de materiales didácticos, los cuales deberían estar en poder de los alumnos desde el primer día de clases, situación que ocasiona que sus padres tengan que incurrir en gastos adicionales, habida consideración de que el Gobierno ya destinó los recursos a través de la Ley SEP para que estos materiales sean adquiridos (cartoneras, tijeras, blocks dibujos, cuadernos, lápices, plasticina, calculadoras, plumones, hojas oficio, vidrios para ventanas, etc.)

Sr. Alcalde y Señores Concejales: la mayoría de estas situaciones ya han sido mencionadas y analizadas en reuniones de concejo por éste y otros concejales. Sin embargo, las soluciones no llegan lo cual produce molestia y desencanto entre los vecinos de la localidad de Santa Rosa, manifestando públicamente muchos de ellos, que estarían mucho mejor si pertenecieran a la comuna de Lontué.

Tomemos conciencia y preocupémonos más de los ingentes problemas de estos vecinos de Santa Rosa, los cuales por añadidura, también son SACROFAMILIENSES.

Al respecto, vengo en proponer que sostengamos una Reunión tipo Cabildo, cuyo diálogo sea de carácter franco, abierto, democrático y con altura de miras, en algún lugar de fácil acceso en el sector, con el objeto de tratar conjuntamente con dichos vecinos los problemas que a éstos afectan y las soluciones que se propongan y deban adoptarse al más breve plazo.

Sin otro particular, se despide atte.

FLORIANO CRUZ MUÑOZ
CONCEJAL DE SAGRADA FAMILIA

Sagrada Familia, 13 de Marzo de 2015.

CC.: Contraloría General de la República
MINEDUC
Consejo de la Transparencia

Concejal Luna, interviene, solamente una cosa yo estuve gestionando con dirigentes del sector para alguna solución de las aguas servidas porque hay un problema grande ahí, de hecho ayer tuvimos una reunión con el equipo de SECPLAC, gente de la Dirección de Obras, el Alcalde y un par de dirigentes que llegaron a esta reunión, efectivamente hay una solución mientras tanto, no podemos pensar que dentro de este mes vamos a tener una solución integral del alcantarillado es imposible y en esta reunión, quedó claro que se deben hacer unos arreglos y los hará la Dirección de Obras. Los dirigentes también se han preocupado de hablar con algunos vecinos, por ejemplo que deben dejarnos entrar a sus terrenos a trabajar, y se va a lograr una solución inicial para lograr la solución de las aguas servidas que llegan a sus patios, o a la entrada de sus casas. Los dirigentes van a programar una reunión cuando exista claridad de los estudios y que

va ir a acciones concurrentes cuando la SUBDERE haya aprobado los recursos, se hará una reunión con los vecinos para explicarles en que consistiría el proyecto en general.

Alcalde, señala, el camión limpia fosa va dos veces se limpia, salen pantalones y hay un sector donde supuestamente está estancado hay que pedirle permiso a Vialidad quienes deben hacer el corte porque nosotros no podemos intervenir, hay personas que tampoco nos dejan intervenir en su sector, este es un tema que se está tratando hace bastante tiempo.

Concejala Hernández, interviene, yo de hecho lo traigo en incidentes de pasar y sentir el olor en Santa Rosa, como también en el callejón de los Puros y eso cae a un canal es evidente ver como cae la basura, aquí se ha dicho que hay personas contratadas para el área verde es una problemática ahí debiera limpiarse, yo propongo que se llame a una alerta sanitaria porque hay recursos de parte del gobierno, ahí vive mucha población y los olores créanme que son insostenibles. Es un la cabecera del pueblo y siento que está abandonado, me alegro que Pablo haga eso porque está aquí mismo y es más fácil canalizar, es el trabajo de uno pero que no se olviden y hay algo que mencionan en esa carta que también lo siente la gente de La Isla que están más cerca de Lontué.

Concejal Jorquera, alude, Alcalde no hay que olvidarse del sector de Sanatorio también tienen unas fosas sépticas y el agua pasa a los campos que siguen.

Alcalde, responde, se ha limpiado Concejal lo que pasa hay gente que a veces no dice nada, pero tenemos claro que nunca vamos a dejar contento a todo el mundo.

Concejal Cruz, ya que cumplí con el objetivo que se leyera la carta y se realizara algún tipo de diálogo pero solamente se ha hablado del aspecto sanitario, y hay ocho puntos más que a mi juicio son importantes y que concierne a la educación de los niños de Santa Rosa, hay que hacer unas gestiones con Vialidad...

Alcalde, responde, tenemos que hacer muchas gestiones y les quiero informar que el próximo Concejo viene la Global junto a Vialidad, para que sobre la misma le mostremos la cantidad de cartas...

Concejal Luna, interviene, ese mismo tema el año pasado le dijimos a los señores que había esa dificultad.

Concejal Cruz, me preocupa Alcalde que los niños de la escuela de Santa Rosa están en desventaja en comparación al resto de las escuelas, y de los estudiantes de Chile porque ha pasado un mes de clases y ellos aún no cuentan con todos los materiales didácticos que debieran tener para su aprendizaje, es un tema Alcalde que no es menor hay que considerarlo porque los padres han tenido que comprar los materiales que a los niños les faltan, en circunstancias que los recursos están y esa acción no se ha realizado. Las entradas a las poblaciones Alcalde yo estuve presente en una oportunidad cuando usted les ofreció a la gente de Santa Rosa arreglo de la plazoleta...

Alcalde, en ese momento le dije a la gente que no podía intervenir en esa parte porque es de Vialidad y Vialidad dijo que no.

5.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

Alcalde, quisiera felicitar al Concejal Jorquera por su buena iniciativa, por tomar una decisión creo que fue muy acertada muchas veces uno puede tomar las cosas muy apresuradas, en forma personal lo destaco porque fue una labor no muy grata al principio, yo sé que algunas

personas se han ensañado con usted Concejal parece que no les gusta que destaquen algunas personas, no les gusta que les vaya bien, entregamos papелitos a otros personajes para que les den como bombo en fiesta, yo sé que no viajó en muy buenas condiciones se fue con lo puesto, lamentablemente la Concejala no me pudo acompañar porque no había donde quedarse, me van a disculpar pero lo que vivimos acá en el terremoto no es nada comparable con la desesperación y la cantidad de barro que había. Con el Alcalde Javier Muñoz estuvimos un día sacando barro y otro día entregamos las donaciones que mandó la provincia de Curicó, fueron seis camiones.

Concejal Jorquera, responde, yo no necesito gracias solamente cumplo con mi trabajo y era necesario ir en ayuda de ellos, quiero agradecer a don José Toledo lo llamé y al tiro me ayudó, igual que a José González, yo los considero amigos a mi colega Pablo Luna no le pido porque está más lejos en Curicó, pero yo sé que si se lo hubiese pedido me ayuda al tiro eso lo tengo claro, yo publiqué a las dos de la tarde que iba para allá, el sector de Colín la Población Padre Hurtado se portó súper bien, Corral de Piedra ayudó mucho, no era ningún gasto Municipal.

Concejal Luna, todos valoramos lo que hicieron los Concejales y lo que hizo Osvaldo de ir personalmente, de repente hay cosas que se critican porque no se sabe o no se conoce el que está haciendo la crítica, más allá de la cantidad de cosas que podía llevar igual son importantes, pero más allá de lo material hay algo que hizo el Concejal que es súper valorable, yo me di cuenta de eso porque hay personas de acá que tienen familiares allá y no tenían como comunicarse con ellos y la desesperación de no saber cómo está el hermano o los hijos, había una persona que tenía un hijo allá, de la familia Godoy, la gente de Corral de Piedra entonces esa gente estaba desesperada porque no sabía de sus familiares, y gracias a esta ida allá se logró comunicar y yo lo valoro mucho porque la gente estaba realmente desesperada. Esto quiero valorar principalmente.

- **Reunión sector La Primavera**

Alcalde, fuimos a una reunión en el sector La Primavera, la gente no estaba clara con la pavimentación SERVIU tiene una pavimentación de 750 metros hasta donde está la planta elevadora, recién está haciendo el diseño el Ministerio de Obras Públicas junto al GORE. Supuestamente en el segundo semestre de este año SERVIU tiene los primeros 750 metros y el próximo año tienen que hacer el resto por el Ministerio de Obras Públicas y el GORE por un convenio que firmaron el año pasado.

Gracias a la colaboración de la gobernadora estamos tratando de apurar el trabajo de los postes en La Higuera, hemos hablado con el gerente que sí que no, por aquí, por allá, que nos van a llamar y no nos llaman, don Floriano habló con la gobernadora enviaron los papeles a Talca y esperemos que en cierto tiempo la empresa pueda asfaltar.

Concejala Hernández, creo que lo mejor es decirles a los vecinos que por el tiempo a lo mejor no va a poder ser porque eso se demora, ya estamos a ocho, mejor decir la verdad así la gente va a entender.

Alcalde, alude, es un problema directamente de la CGE, lo importante es que se está avanzando.

Concejal Cruz, frente a eso yo he tenido bastante contacto con la gente del sector y no se le ha dicho a la gente sí o no, hubo un compromiso de la empresa eléctrica como fecha final terminar el 13 de Abril el cambio de los postes, entonces esto va a depender del tiempo si el tiempo lo permite el asfalto va a estar, ahora derechamente me gustaría saber el compromiso que usted hizo con la empresa eléctrica de que la Municipalidad se responsabilizaba, yo siempre he

pensado y he creído que la empresa constructora era la que tenía la responsabilidad de esa función.

Alcalde, responde, la empresa constructora se estaba atrasando mucho y nosotros estábamos adelantando, cuánto costó en Santa Ana estaba pavimentado y los postes todavía estaban ahí, nosotros queremos colaborar que esto salga rápido.

- **Plaza Activa Villa Sol Naciente**

Alcalde, se está entregando la plaza en la Sol Naciente era un sitio eriazo se hizo un área verde, también se hizo una cancha de básquetbol, en lo único que estamos topando es el empalme y estaríamos inaugurando esta plaza activa.

- **Quincho sector de Juventud**

Alcalde, se hizo un quincho en el sector de juventud está prácticamente entregado.

Fuimos a la población San José de Peteroa donde estamos viendo la posibilidad de un FRIL por M\$82.000.-, hay un sitio eriazo que hay que aprovechar al lado de la Multicancha.

- **Adquisición de Bus y Furgón**

Alcalde, por la circular 33 se compró otro minibús y un furgón para trasladar a los niños de la escuela especial. La idea de ese furgón es colocarle una rampla especialmente para los niños con sus sillas de ruedas, poder comprar más buses para no tener el problema de las licitaciones y poder mermar los problemas que tenemos el día de hoy...

Concejala Hernández, interviene, eso con qué recursos se adquirió, no es con recursos del GORE.

Alcalde, responde, no, son lo que antiguamente era el FAGEM, son dos y uno del GORE con la circular 33 un Hyundai.

Concejal Luna, hay que postular vehículos para Salud, hace poco se aprobaron en el Consejo Regional yo conversé con algunos Consejeros Regionales, y teniendo la Consejera de Sagrada Familia no existen proyectos para apoyar.

- **Sumario por maltrato a persona en Consultorio**

Alcalde, comenta, supuestamente está terminado el sumario por un denuncia no lo tomamos por lo que se escribió en Facebook, sino por un denuncia que hizo formalmente una persona que tuvo un maltrato en el Consultorio de Sagrada Familia, la fiscal fue doña Laura Valenzuela...

Concejal Jorquera, interviene, disculpe Alcalde es la que pedimos nosotros en el Concejo.

Alcalde, responde, no fue porque usted lo pidió o por lo que se escribió en Facebook...

Concejala Hernández, interviene, se solicitó aquí cuando Osvaldo estaba presidiendo el Concejo.

Alcalde, se tomó no porque fue escrito en Facebook se hizo el sumario sino porque también había una carta que fue presentada en oficina de partes, y se inició la investigación, porque la única forma Concejales si tenemos problemas en Salud la gente mande un reclamo por escrito, porque no se saca nada con decir que es mala la atención, porque así hay una seguridad de la persona que sí fue mal atendida, y así queda el respaldo.

También hay una carta de una persona de la Villa San José de Peteroa y se hará lo que corresponde.

Concejal Jorquera, tal vez colocar en los lugares de Santa Rosa, Villa Prat y Sagrada Familia libro de reclamos donde la gente pueda hacerlo, es la única manera de justificar, que no sea solamente de reclamos también deben ser las felicitaciones.

Alcalde, comenta, estuve en Santa Rosa y la gente está muy contenta con la atención de Cristian Montecino, la gente me dice usted nos saca a Cristian Montecino de acá se hecha la gente encima, entonces hay que destacar también lo bueno. Señores Concejales quiero presentarle a la señorita Brenda.

Concejal Cruz, interviene, Alcalde en su cuenta es importante que nos informe durante el mes de Marzo hubo un evento importantísimo, que es la venta de permisos de circulación.

Alcalde, responde, todavía no tengo la información de eso Concejal porque recién están terminando, yo estuve unos días afuera todavía no hago una reunión con el departamento de Tránsito para que me informen como estuvimos y el dinero que se recaudó, no voy a dar ninguna información mientras no me reúna con el equipo.

Concejala Hernández, interviene, en relación a eso Alcalde hay que tener cuidado cuando vienen días festivos no dejar solos los departamentos, el día jueves tampoco estaba usted por razones que todos conocemos, pero estaba muy solo el departamento de Tránsito cuando habían muchos rezagados que estaban obteniendo licencia de conducir, eso me lo informó una persona que vino a obtener y que había una sola persona atendiendo no sé quién sería, revisar los permisos en esas fechas.

Alcalde, responde, habían dos cajas funcionando y una caja se tuvo que retirar para hacer el depósito, entonces en un momento estuvo solamente una caja habilitada...

Concejala Hernández, interviene, aparte de la caja el departamento de Tránsito estaba sin personal porque hubo mucha gente con permiso el día jueves, usted no estaba pero don Enzo tiene conocimiento de eso.

Concejal Toledo, manifiesta, había solamente un funcionario.

Concejala Hernández, a usted también le consta que había un funcionario.

Concejal Toledo, señala, yo lo vi.

Alcalde, comenta, fue un acierto colocar en la Shell y tuvimos que enviar un funcionario más para apoyo, bueno sacaremos conclusión que pasó el día jueves dos, pero mientras no sepamos yo no voy a decir nada.

Concejal Cruz, alude, en incidentes me voy a referir de manera más intensa, yo tengo elementos de juicio para decirle que se vendieron muchos permisos de circulación con multas en la Municipalidad, el año pasado manifesté exactamente lo mismo y aquí se hicieron oídos sordos y este año está ocurriendo lo mismo eso es transgredir la ley...

Concejala Hernández, interviene, con multas sin cobrar, pero eso es grave.

Alcalde, vamos a revisar eso.

Concejal Cruz, me voy a referir en mis incidentes sobre esto.

Alcalde, vuelvo atrás asiste la señorita Brenda Sandoval Barrientos, Encargada de Cultura, aprovecho de presentárselas, lleva dos meses, se va a presentar y les va a comentar sobre lo que se ha trabajado para la fiesta de la chicha.

6.- 10:40 Horas, Asiste doña Brenda Sandoval Barrientos, Encargada de Cultura.

➤ Tema: Fiesta de la chicha año 2015.

Brenda Sandoval, buenos días, efectivamente como comenta el Alcalde estoy a cargo en este momento del área de Cultura de la Municipalidad, tengo formación en gestión cultural, tengo alguna experiencia sobre todo en la provincia; y en este momento el trabajo que me convocó y que me desafía principalmente es poder crear acá en la Municipalidad una corporación cultural, traigo la experiencia de haber trabajado durante 18 años, en la corporación cultural de Curicó. Asesoro también al Consejo de la Cultura y entendemos que en este momento dado las condiciones legales que hay para el tema cultural en el país; las corporaciones culturales son una de las mejores formas para poder gestionar desde los Municipios de la mejor manera posible el área de cultura.

Concejala Hernández, interviene, desde cuando usted está cumpliendo funciones en el Municipio.

Brenda Sandoval, responde, a mediados de Enero.

Concejala Hernández, alude, lamento que no haya sido presentada antes, yo la conocí porque fui hacer algunas consultas, pero es lamentable que este Concejo no la conociera antes.

Concejal Luna, acota, yo la veía, la saludaba, pero aquí nomás me entero quien es y que hace.

Brenda Sandoval, comenta, les quiero dejar claro y también se lo dije al Alcalde, si bien tengo un curriculum y una experiencia muy fuerte, también hay que ver si eso es lo que la comuna está necesitando en este minuto porque no siempre se dan las cosas, y en eso hay que ser súper claros, yo confío por lo que he visto de la comuna que va ser así.

Concejal Jorquera, interviene, le voy a manifestar mis molestias al tiro, los artesanos que quedaron fuera para la fiesta de la chicha, otras veces he estado encargado de la junta de vecino hemos tenido menos problemas. Yo sé que usted es la cabeza por eso estoy reclamando y a mí me lleva los reclamos la gente.

Concejala Hernández, señala, que día está usted en el departamento porque al parecer no está todos los días.

Brenda Sandoval, responde, de momento lo que hicimos en el contrato es que yo estaba los lunes y jueves en las mañanas, y lo que yo voy a proponer es que sea lunes en la mañana y miércoles durante toda la tarde.

Concejala Hernández, indica, eso no es definido todavía.

Brenda Sandoval, responde, no voy a ser ese ajuste y que el horario sea acomodado para la comunidad.

Concejala Hernández, indica, cuantas horas tiene usted.

Brenda Sandoval, responde, mi contrato es 11 horas semanales.

Concejala Hernández, pregunta, ¿usted cree que es suficiente para todo lo que se ha planteado?

Brenda Sandoval, responde, por ejemplo en Febrero en algunas semanas trabajé 20 -22 horas, y aclaro al tiro que sin cobrar horas extras...

Concejala Hernández, interviene, que se mantenga porque aquí se nos dice, no voy a cobrar horas extras y luego aparecen cobrando horas.

Concejal Cruz, interviene, como la directora comunal de Educación.

Concejala Hernández, responde, eso me hizo recordar.

Brenda Sandoval, responde, llevo 18 años en la corporación pueden revisar los papeles, hubo épocas cuando se realizan las actividades más potentes y hubo rodeos donde nos tocó trabajar 18 horas diarias.

Concejala Hernández, interviene, le pregunto porque viene la fiesta de la chicha y no sé qué días usted va a estar, y que después no se nos diga fueron horas extras y son actividades inherentes al cargo.

Brenda Sandoval, responde, trabajé en rodeos y fiesta de la Chilenidad algunos días por 18 horas diarias, y espero mantener esa forma acá. Cuando conversé con el Alcalde me preguntó cuáles eran mis pretensiones de sueldo, y le respondí de acuerdo a mi experiencia y lo que yo sé este es el valor, pero tome agua porque yo sé que usted no me lo puede pagar, ninguna comuna menor a la de Curicó en la provincia puede pagar el honorario que yo cobro, lo digo con mucha responsabilidad de acuerdo a mi experiencia y a mis conocimientos. En relación a eso ajustando a la realidad que existe pongámonos de acuerdo en una cantidad de horas, y en ese tiempo dentro de mis funciones yo voy a capacitar al equipo que está trabajando, porque mí interés y el desafío que he visto durante todos estos años, tenemos una grava falencia en las Municipalidades del país...

Concejal Cruz, interviene, perdón a qué acuerdo llegaron de sueldo con el Alcalde.

Brenda Sandoval, responde, el sueldo son \$600.000.-

De lo que les decía en los Municipios en general el tema de cultura es muy difícil llevarlo, principalmente porque no hay personas en Chile capacitadas, recién la Universidad Católica de Valparaíso tiene recién hace cuatro años la carrera de gestión cultural. Eso significa y es el

trabajo que yo hago permanentemente es capacitar a los equipos Municipales, para poder gestionar de mejor manera la cultura en la comuna. La red cultura indica que el Municipio aporte el 2% de su presupuesto anual a gestión cultural, eso se logra en este momento en el papel en no más de 220 comunas en el país. En la Municipalidad estaré los días que mencioné fuera de eso yo estoy contactada a través de internet sobre todo con Fabián Avendaño, creamos en el Facebook un grupo privado. Con él, Jacqueline y otras personas estamos intercambiando información permanentemente y durante todo el día estoy asesorando respecto a todas las responsabilidades.

Concejala Hernández, consulta, ¿usted trabaja en otros Municipios?

Brenda Sandoval, responde, estoy asesorando a la Municipalidad de Molina.

Concejal Toledo, este año en la fiesta de la chicha se sacó a las personas que venden mermeladas.

Brenda Sandoval, responde, no mermeladas como mermeladas en sí, nosotros hacemos las consultas a Salud del Ambiente que corresponde a Molina, y uno de los temas que supervisan dentro de la fiesta, nos pidieron aclarar en el caso de las mermeladas que se vendieran o cualquier otro producto procesado, la persona tenía que tener resolución sanitaria, si la tiene puede vender mermeladas, sino tiene resolución sanitaria se les va a multar.

Concejal Toledo, alude, pero eso deberían haberlo dicho en alguna reunión y eso nunca se dijo.

Brenda Sandoval, responde, si se les dijo. Para responder su consulta como fue el proceso la gente se inscribió para participar en el proceso, tanto en el caso nuestro como el de los artesanos, como las agrupaciones folclóricas para la actividad. Al postular se les pidió que completaran una ficha y que entregaran información como es Salud del Ambiente, si tenían o no boletas, pero además en el caso de las artesanías que presentaran fotos y ojala que fueran fotos de experiencias anteriores. Con esas postulaciones se hace una ficha Excel simple, lo que hicimos contraviniendo todos mis principios anteriores desde haber hecho selecciones en las vendimias y en la Chilenidad en Curicó, fue marcar todo lo que era de la comuna y esas fichas las fuimos revisando una por una de acuerdo a la calidad del producto que se estaba mostrando, entonces por ejemplo aún no recuerdo los nombres porque no los puedo retener todos, pero había un artesano que presentaba artesanía en fierro quien tiene mucho reciclaje en herradura, pero además presento tazones de estos que se imprimen, y justo los tazones que presentó era uno del Colo, de la Chile y uno de los Simpson de la guerra de las galaxias algo así, entonces en ese caso específico se le hizo a él la aclaración en una reunión donde fueron convocados todos los seleccionados, y a todos se les leyó un protocolo que es una carta simple de que es lo que vamos a vender y cada uno anotó de su puño y letra lo que estaba autorizado a vender para que ese día no aparezcan con otra cosa. Al artesano le dijimos este trabajo en fierro es artesanía y este trabajo que estás mostrando acá no es artesanía solamente entre el otro, tú tomas la decisión si con esto te conviene entrar en estas condiciones si o, sí de acuerdo, y anotó de su puño y letra solamente esa artesanía. Una persona que quedó fuera me fue a preguntar por qué había quedado fuera, y la razón que las cosas de gredas que tenía eran compradas, y una de las cosas que pusimos es que las cosas fueran hechas por las personas. Lo mismo sucedió con una persona que presentaba cuadros artesanales que se compran, y ella la artesanía que consideraba era que ponía un marco de madera, le expliqué directamente a ella y cuando comencé ella se puso a reír y yo dije ok, lo que estas mostrando no es artesanía y me dijo si sé.

Concejal Jorquera, interviene, hablemos de la corporación por favor.

Alcalde, hagamos lo siguiente disculpe Concejal Jorquera, veamos lo que es la fiesta de la chicha y después nos reunimos nuevamente para preguntar sobre la corporación en la comuna.

Concejala Hernández, como bien puede darse cuenta estamos a una o dos semanas del evento de la fiesta de la chicha, y nosotros como Concejo no tenemos nada escrito, ninguna información excepto la que nos dio el Alcalde en el último Concejo donde nos dijo de algunos artistas que iban a estar presentes y nos dijo algunos montos tentativos que se iban a cobrar. Yo esperaba que hoy se nos entregara un cronograma de las actividades, los valores que es importante para nosotros conocer los artistas, que ocurre con los grupos folclóricos lo vimos el año pasado eran tantos los invitados, que se bajaban del escenario antes de bajar el evento se iban muy molestos porque no podían mostrar el repertorio de canciones que traían y espero que esta vez eso no pase. Pero como Concejo y yo en lo personal siento que estoy muy desinformada y no tenemos nada nosotros como Concejales, yo siempre planteo que debió ser en Enero o Febrero o a inicio de Marzo cuando partimos, yo lamento que esto nos ocurra como Concejo.

Brenda Sandoval, bueno algunas aclaraciones partimos el proceso y parte de la evaluación que yo ya estoy preparando, estoy haciendo paralelo los dos trabajos es el tiempo de anticipación con que hay que empezar a trabajar en varias cosas, y algunas de esas las tengo resueltas en el avance un poco también con el inconveniente entre comillas y la ventaja al mismo tiempo de que yo soy nueva, como soy nueva pregunto más cosas y me permite aclarar más cosas, como soy nueva a rato trato de oler cuando se está tratando de pasar algún gol, digo de la gente que postula o de la comunidad que me han dicho no es que los otros años era así. En relación a eso por ejemplo ayer en el salón nos reunimos a las siete de la tarde con los grupos folclóricos que fueron seleccionados y se les informó para que ustedes también tengan claro que cada grupo tiene un tope máximo de 30 minutos para actuar, deben estar media hora antes en el camarín porque ustedes hacen vocalización cierto, afinan guitarras en el camarín y no en el escenario cierto y eso tampoco se hace, y los bailarines ustedes hacen elongación y ejercitación antes de comenzar a bailar y sé que tampoco se hace, pero recordarles lo que se debe hacer en camarines media hora antes.

Concejala Hernández, alude, eso está coordinado de acuerdo a los tiempos.

Brenda Sandoval, responde, son treinta minutos de presentación, diez minutos entre un grupo y el otro, se ordenó un grupo de canto y uno de baile, en los diez minutos se ordenó si viene un grupo que canta por ejemplo que empiecen a enchufar cables y los ajustes necesarios, y no que los anuncien y recién comiencen aprobar, golpean micrófono se acopla todo lo demás. También ayer se les indicó el día y horario de la presentación, no se les consultó, se les informó, de los 28 grupos que están seleccionados solamente uno tuvo problemas y el resto firmó el acuerdo de protocolo está clarito con lo que debe hacer y cuáles son las condiciones. Deben presentar una reseña histórica, con sus canciones. Y otra cosa que a ustedes les van a comentar y no lo podía creer cuando llegué, es que ustedes les daban almuerzo a los artistas, ayer les dije uno de los cambios que hay este año es que después de la actuación no tienen almuerzo, ni un vaso de vino, ni un vaso de bebida, ni una empanada, no puede ser si queremos que el desarrollo cultural de esta comuna avance, que nuestros artistas tengan incorporados ellos mismos en su chip que actúan por un plato de comida, si nosotros seguimos fomentando eso la cultura de nuestra comuna va para atrás. Hay un proyecto que se está desarrollando extraordinariamente en el país llamado TRAMA, financiado por la Unión Europea y se sacó de los proyectos que gana Africa por el hambre, en esas postulaciones durante los 20 años ha estado ganando Africa y Chile no gana porque se supone que estamos en laude, de cuatro instituciones Chilenas en la Unión Europea diciendo el sistema cultural en Chile es deficitario, no tiene acceso toda la gente, y se ganó, ahora se ejecuta en cuatro regiones del país y el Maule fue una de ellas.

Concejala Hernández, como se seleccionó la parrilla de artistas que van a estar invitados, porque un poco era el cuestionamiento porqué Ernesto Belloni, cuando pudo haber sido el Huaso Filomeno que es más a doc a nuestra cultura y que tiene un humor a lo mejor más familiar, que de un doble sentido como lo es Ernesto Belloni, y que es lo que nosotros estamos perdiendo culturalmente porque pensamos que el doble sentido es humor y no debiera ser así.

Brenda Sandoval, responde, los precios del Huaso Filomeno subieron debido a su pasada por Viña del Mar, que automáticamente disparan los precios, y sí por experiencia el Huaso Filomeno o doña Maiga cuando no son televisados, a veces los show son más fuertes y uno dice o dios mío ojala se corte la luz o el micrófono, por eso no es tanto el temor del Che copete. El Che copete más allá de mi gusto personal, es un personaje que también es popular tiene mucho arraigo y lo prefiero por sobre el Ruperto, y viendo los precios estaba dentro de los más accesibles.

Concejala Hernández, interviene, cuanto cobró Ernesto Belloni.

Brenda Sandoval, responde, \$3.500.000.- hace un par de años cobraba el doble.

Concejal Cruz, comenta, los que nos ha expresado me deja tranquilo la veo inspirada, la situación de los artesanos es el origen de la fiesta de la chicha. La fiesta de la chicha creció y se inspiró para que la gente de Rincón expusiera sus platos típicos, y la chicha, posteriormente se agregaron los artesanos pero de esta comuna que trabajan con las manos, entonces a mí me agrada que trabajen con este orden del que usted nos ha contado, va a mejorar y vamos a volver a nuestras tradiciones...

Brenda Sandoval, interviene, también quedaron algunas personas de Curicó y una que es de Parral quien viene con cueros, pero también hay otra local, para que no piensen exclusivamente que son de Sagrada Familia...

Concejal Cruz, interviene, en un principio esto se inició pensando en los artesanos locales para que se desarrollaran, y que esa muestra de artesanía incentivaran a otros jóvenes y niños de las escuelas. Entonces hoy día se ven artesanos que vienen de otros lugares y región, se sitúan con una vara muy alta para los nuestros, se me ocurre, eso con respecto a su introducción de la fiesta de la chicha.

También en el Concejo pasado yo hice un comentario sobre la contratación de Ernesto Belloni, me parece que no es un artista a doc al evento, donde se está gastando mucho dinero en traerlo en circunstancias que hay otros artistas en concordancia con nuestros vecinos, con la fiesta misma entonces eso es así indiscutible, Ernesto Belloni no tiene absolutamente nada como también el animador el señor Saavedra, la primera vez que lo vi hasta mal disfrazado de huaso, es opinión personal. Por otro lado me gustaría saber si usted tuvo alguna injerencia en la contratación de estas personas que le nombro, usted como encargada de Cultura y también el que no participen algunas personas que algo hacen de aquí de la comuna aunque sea primitivo, aunque no sea muy perfeccionista en sus trabajos yo creo que hay que darle la oportunidad buscar con los profesores de arte, porque en todos lados existe eso; y con respecto a su remuneración a mí me parece que la cultura se inicia y desarrolla me parece que hablar de los precios o sueldos, eso dicta mucho del resultado que se pueda tener. Su resultado si es como usted nos está diciendo cosa que me va a disculpar lo que yo le voy a decir, a este Concejo y a mí personalmente nos asisten dudas frente a la presentación que se ha hecho aquí en este Concejo de muchos personajes que han pasado, que llegaron como ídolos y se destruyeron y derritieron como estatuas de barro, se fueron porque no dieron con el ancho. Entonces yo le deseo en esta acción que es una de las más relevantes de la comuna, le deseo éxito es de esperar que no sea un fiasco más de los que ha pasado por este Concejo.

Concejal Luna, alude, Brenda la había visto no la conocía al Alcalde el otro día ha sido por fiado en esta práctica de no presentarnos...

Alcalde, interviene, me has dado como bombo en fiesta toda la semana...

Concejal Luna, continúa, sí Alcalde pero es verdad respecto a estas situaciones. Brenda le deseo el mayor de los éxitos, porque si bien yo soy de una corriente política diferente a la del

Alcalde, efectivamente le deseo éxito porque es el éxito de todos nosotros para que la comuna avance, ahora en términos de su labor acá me parece interesante su mirada eso uno espera que se concrete en hechos que nosotros podamos rescatar y medir, y que signifiquen el avance para la comuna. Efectivamente me da la impresión como usted lo plantea llegar a puerto con una corporación de desarrollo cultural para la comuna, desde el punto de vista legal, lo mejor que podemos hacer para poder hacer gestión cultural, que es lo que yo siempre he planteado Alcalde acá. No hacemos gestión ni en materia deportiva, ni en materia cultural, ni en ninguna otra materia, yo sigo planteando la idea que debemos hacer gestiones para los jóvenes dejando poco presupuesto, no tiene que ver con presupuesto. El otro día veía un director de cine Mexicano que la gente siempre se mete en la cabeza que la dificultad es económica, y este señor decía para lograr cosas en temas culturales el detalle menos importante es el tema de la plata, porque tienen que haber ideas y las ideas van a generar recursos para poder avanzar en estas materias. Que formemos la corporación cultural me parece bien, pero que me responda en cuanto horizonte de tiempo podemos tener eso, dicho eso también no se puede transformar en lo que usted decía en mira, tengamos éxito en la fiesta de la chicha nomás y después viene otra actividad y tengamos éxito en esa, para pensar en gestión me imagino que usted tendrá la idea de gestionar la idea de gestión en la comuna, entonces como bien decía el Concejal aquí no puede ser la visión de Pablo Luna o del Alcalde Arriagada de la fiesta de la chicha y allá tenemos que ceñirnos, tenemos que tener como Municipalidad una mirada común respecto a lo que es la fiesta de la chicha para nosotros y qué queremos seguir esperando de esto. Efectivamente encuentro que Francisco Saavedra se ve bien vestido de huaso, pero independiente de eso le da potencia a este evento y tener personas como él hace que le da potencia, a mí no me gusta para nada la presencia de Ernesto Belloni, pero si estamos pensando en un evento de gran envergadura que hace que la comuna y los productos sean más conocidos en el exterior, y poder decir con propiedad que la mejor chicha es la de esta zona y no la de otra, por tanto me parece bien que esta gente famosa este presente.

Brenda Sandoval, alude, una aclaración la greda no se hace acá se hace en Vichuquén, pero sí podríamos premiar alguien que compre la greda y la trabaje acá, o que compre mimbre y haga el proceso acá. Entendí que con la comida no había que meterse y es un proceso que necesita más tiempo, en un momento en Curicó perdonen la referencia, teníamos que decomisar bidones de papas fritas, porque no es parte del proceso de lo que se está mostrando.

Concejal Luna, acota, en el PLADECO hay que hacer un plan de desarrollo cultural.

Concejal Cruz, alude, no sé señorita si hemos terminado con el proceso de la fiesta de la chicha...

Alcalde, interviene, la invité para ver la fiesta de la chicha, después vamos hacer una reunión para ver todo lo que viene después o sino vamos a estar como una hora más. Alguien más quiere referirse a la fiesta de la chicha, Concejal Jorquera.

Concejal Jorquera, señala, felicitarla siga siendo como es no cambie para que podamos seguirla apoyando.

Concejala Hernández, todos ya le han dado la bienvenida un poco desearle que este trabajo que va a realizar sea a conciencia, muy acabado y muy profesional; pero no sé si usted se ha dado cuenta o a lo mejor a escuchado y voy a retomar algo que dijo mi colega que con pocos recursos se pueden hacer muy buenas ideas, si bien para la fiesta de la chicha se deja un monto en el presupuesto para ejecutar esta actividad y el costo de los artistas, usted se va a ceñir en este presupuesto, quiero contarle a lo mejor usted lo sabe todavía no tenemos el valor exacto de lo que costó la fiesta de la chicha anterior, porque la comuna están larga y extensa y se sitúa en esta actividad un monto mayor del que se deja para otras actividades. Por tanto, mi consulta es si usted se va a ceñir a ese presupuesto, nos dará la información oportuna, porque hay muchas

cosas que usted no las va a determinar, pero sí tiene que tener la información que corresponda porque es la persona que está a cargo de cultura, y lo otro que no se olvide que este Concejo existe porque aquí siempre nos hemos quejado mi colega Osvaldo y todos, que el Concejo es el último tomado en cuenta no hay un protocolo a seguir, lo decía el otro día Osvaldo muchas veces somos los que estamos al final y en eso se deja mucho de lado al Concejo. Y cuente con el apoyo de este Concejo siempre y cuando usted nos mantenga informados de manera oportuna, y no después que las cosas se han realizado.

Brenda Sandoval, responde, bueno mi compromiso es si ustedes requieren que yo esté acá, yo no tengo ningún problema voy a contestar lo que yo pueda y sepa, si hay algo que me quede grande también lo voy a decir, también en el proceso de diagnóstico en algún momento les voy hacer llegar algún material para que podamos ir trabajando en conjunto y tener la mirada de ustedes, y perdonen la expresión antes de me metí en la pata de los caballos porque varias veces me he reunido con la junta de vecinos de Rincón para poder ir entendiendo el proceso, y con ellos me comprometí que también iban a saber por lo menos los costos generales en el sentido de ítem de gastos, para que tengan claro que es lo que el Municipio está aportando y que es bastante.

Concejales Jorquera, alude, no se les va a dar colación a los niños.

Brenda Sandoval, responde, a los niños que participan desde las escuelas el DAEM como actividad extraescolar va a dar las colaciones que corresponden.

Concejales Jorquera, manifiesta, a cuanto haciende el monto que se les cancelará.

Brenda Sandoval, responde, todos igual también es una claridad que dejamos ayer reciben \$130.000.- líquido, no hay variación porque no hay un modelo a seguir en el país que diga le vamos a pagar más a la Mauricia Saavedra por la trayectoria que tiene, que a este conjunto que lleva seis meses.

Concejales Cruz, señala, yo le pregunté señorita si usted había tenido participación en los artistas, en este caso el Che copete usted decidió en la contratación.

Brenda Sandoval, responde, sí, y del otro René Inostroza, me gustaría bajar un poco la mirada en sus chistes por ejemplo frente a la mujer, pero si lo hago no es el Che copete tampoco puedo marcarlo, pero sí estoy de acuerdo en traer el sábado en la noche un artista suficientemente potente que no sea caro y que convoque una buena cantidad de público, porque lo que a nosotros nos amortigua el gasto es el cobro de estacionamientos, por lo tanto necesitamos que llegue la mayor cantidad de gente en vehículos y eso se hace realizando un show tarde porque no van a tener movilización para volver.

Concejales Cruz, interviene, me va a disculpar con eso se está cayendo el espíritu que en algún momento usted le estaba dando una mirada a esto, y personalmente me gustaría que eso se rescatara. Será posible que usted mes a mes o cada dos meses entregue un informe de lo que está haciendo.

Brenda Sandoval, responde, creo que es más práctico cada dos meses.

Concejales Cruz, manifiesta, hay un artista folclóricamente que es muy potente es tanto de Rauco como de Sagrada Familia, está avecindado hace bastante tiempo es Chincolito no sé si lo conoce.

Brenda Sandoval, responde, está viviendo en estos momentos cerca de Yervas Buenas trabaja haciendo talleres, Chicolito hoy día está cumpliendo un papel clave estamos poniendo todos nuestros esfuerzos en eso, se está tratando de reunir a todos los cantores a lo humano y lo divino de la zona norte de la Octava, Séptima y Sexta región, si se une ese trabajo y se logran los esfuerzos vamos a lograr que sean reconocidos patrimonio de la humanidad a través de la UNESCO, y eso lo está haciendo él.

Concejal Cruz, alude, nosotros lo tuvimos dos o tres años aquí poco menos que mendigando para que lo contrataran, y lo contrataban por treinta o cuarenta mil pesos para que actuara, en circunstancias que teníamos un potente en la comuna. Finalmente quisiera señorita aprovechar el momento para preguntarle si usted ha tenido algún contacto con la biblioteca.

Brenda Sandoval, responde, a la bibliotecaria la conozco, el sistema de biblioredes hemos hecho un acercamiento a través de Mauricia y con los amigos de la biblioteca para poder trabajar directamente con ellos.

Concejal Cruz, manifiesta, qué opinión tiene usted que en la biblioteca se pretende instalar el BancoEstado.

Alcalde, interviene, ese no es el tema.

Concejal Cruz, responde, pero porque a usted le parece.

Alcalde, indica, estamos viendo la fiesta de la chicha.

Concejal Cruz, responde, pero si ya terminamos el tema de la fiesta de la chicha.

Alcalde, alude, Concejala sobre la fiesta de la chicha.

Concejala Hernández, responde, sí...

Concejal Cruz, interviene, o no le interesa que ella de su opinión.

Alcalde, responde, no me interesa.

Concejal Cruz, alude, o no le agrada que dé su opinión.

Alcalde, responde, me encanta.

Concejala Hernández, señala, solamente de la fiesta de la chicha para concluir, sería bueno que nos diera un programa de los artistas, de la hora de término para tener claridad nosotros también.

Brenda Sandoval, responde, nosotros con esta reunión y con la firma de protocolo que hicieron cerramos, y nosotros recién ahora en la mañana tenemos el programa completo, de las presentaciones queda solamente el tema de los colegios.

Concejal Cruz, interviene, quedé señorita con un gusto amargo por la libertad de opinión sobre el tema que yo le pregunto.

7.- Tema BancoEstado.

Alcalde, bueno ustedes están viendo en la tabla el tema del BancoEstado, hay dos posibilidades donde nosotros podemos poner el BancoEstado, uno de los sectores es la biblioteca por la cual se ha dado una muy mala información, que la biblioteca va a desaparecer y que no va a seguir funcionando, y no es así, porque nosotros debemos hablar con la DIBAM.

Concejala González, interviene, también se ha dicho de la sede del adulto mayor o la biblioteca no es que se cierren, se harán cambios, y debemos ser un poco frío con esto y ver donde queremos instalar el Banco o sino vamos a seguir tramitando, ya estamos en Marzo del 2015 y estamos ahí.

Alcalde, continúa, la gente dice Alcalde el Banco cuando, no voy a decir los comentarios que dicen algunas personas porque no vale la pena.

Concejala González, interviene, las personas que hacen los comentarios en las páginas son las mismas de siempre.

Alcalde, continúa, si se cambia la biblioteca debe quedar cerca de los alumnos, porque las veces que he ido a la biblioteca tengo tan mala suerte que veo siempre el mismo niño, a parte que la biblioteca funciona hasta las cinco y media, y los chicos no vienen a la biblioteca de las cuatro y media a las cinco y media, en el verano cuando vienen a la biblioteca en verano se les presta los computadores. Son alternativas que estoy poniendo, no estoy diciendo que debe ser ahí, no significa que la biblioteca va a morir o no va a seguir funcionando, solamente nosotros podríamos cambiarla de lugar, esa es una de las cosas que nos pide la DIBAM. El segundo lugar que tenemos es la sede del adulto mayor, es bastante más amplia ahí nosotros tendríamos un compromiso mayor porque ellos necesitan tener una sede social, tendríamos que comprar un terreno y comprometerse con un proyecto FRIL para este año, pero vamos a ver si los adultos mayores también quieren. Entonces yo lo que necesito es que me ayuden en esto para que tengamos luego el Banco.

Concejala Hernández, manifiesta, pensando un poco la gente pide un Banco y tener un cajero también, pero el Banco es comercial, todos quisieran la sede del adulto mayor, la biblioteca está nueva y después a nosotros mismos nos va a rebotar porque vamos a sacar algo que queremos cultivar y eso se va a demorar en tenerlo; y por qué no el Banco adquiere un terreno o sea que el Banco también invierta Alcalde, si bien en las otras comunas por ejemplo en Molina tienen un Banco y un cajero que está en el retén de Lontué...

Alcalde, interviene, las conexiones eléctricas no son las mismas que los retenes antiguos.

Concejala Hernández, continúa, que el Banco vea las instalaciones eléctricas y mientras se instale un cajero, porque la verdad esto me preocupa Alcalde entregarle al Banco algo nuevo porque nosotros debemos invertir, tenemos puentes malos, hay lugares que no tienen sedes sociales, caminos que no están utilizados, se requiere de lomos de toro o reductores de velocidad, hay tanta necesidad.

Alcalde, interviene, tenemos necesidad pero la comunidad también tiene la necesidad de un Banco.

Concejala Hernández, alude, pero invertir para entregarle a un Banco.

Alcalde, manifiesta, ellos invierten también...

Concejala Hernández, interviene, pero en qué van a invertir si es una infraestructura nueva
Alcalde.

Alcalde, señala, bueno seamos sinceros Concejales y digan que no están dispuestos a prestar un
bien raíz público para un Banco.

Concejal Toledo, responde, yo por lo menos no.

Concejala Hernández, responde, yo por lo menos tampoco.

Alcalde, díganmelo así para yo decirle al Banco que los Concejales, por lo menos yo sí estoy
dispuesto...

Concejal Toledo, interviene, pero la opinión de los demás Concejales, no puede decir usted el
Concejo.

Alcalde, señala, para que ellos vean otra comuna.

Concejal González, interviene, yo por lo menos estoy dispuesto para que se entregue un lugar
porque necesitamos un Banco.

Concejal Toledo, interviene, pero que lugar, ellos van a ganar.

Concejal González, indica, nadie está diciendo que no van a ganar.

Concejala Hernández, alude, pero a cambio de qué.

Concejal Toledo, pero están diciendo que entreguemos la biblioteca.

Concejal González, acota, nadie está diciendo que entreguemos la biblioteca.

Concejala Hernández, pero sí esas son las opciones José, adulto mayor y la biblioteca.

Concejal Jorquera, señala, pagar un arriendo mensual al Banco.

Concejal Toledo, responde, como vamos a pagarle un arriendo mensual al Banco.

Concejala Hernández, alude, el Banco es una empresa privada, los costos que vamos a tener
que incurrir para que exista un Banco yo lo veo demasiado elevado. Lo otro esta es una
iniciativa del actual gobierno, por lo tanto si es una iniciativa también deberían poner los recursos
para que ese Banco existiera, porqué tiene que surgir de aquí, cuando tenemos tampoco como
Municipio.

Concejal Cruz, manifiesta, en primer lugar en este Concejo nunca se ha dicho y nadie de
nosotros ha dicho, que si funciona el Banco en la biblioteca esta desaparece. En segundo lugar
creo que la propuesta suya Alcalde es pobre, y sabe porque es pobre porque usted menciona
dos sectores la biblioteca y la sede del adulto mayor y no da otra alternativa, y donde vamos a
poner la biblioteca, donde se va la sede del adulto mayor, dígame eso porque ya tendría que
tenerlo resuelto para presentarnos la propuesta aquí.

Alcalde, responde, primero que nada no pesco mucho lo que usted dice...

Concejal Cruz, responde, porque no le conviene.

Alcalde, le estoy diciendo que aquí hay dos propuestas donde nosotros podríamos colocar el Banco, una es la biblioteca donde yo digo que no va a desaparecer la biblioteca porque la vamos a instalar en un lugar donde realmente llegue gente, porque ahí cuanta gente llega...

Concejal Cruz, interviene, pida un informe.

Alcalde, responde, no porque solamente yo voy.

Concejal Cruz, responde, no tiene idea pida un informe eso es lo objetivo porque va a mirar solamente con sus ojos lo que usted quiere ver.

Alcalde, tiene que ser un lugar donde se pueda atraer al niño para que vaya a la biblioteca, segundo ver un terreno para el adulto mayor.

Concejal Toledo, donde están los terrenos ese es el problema.

Alcalde, me dejan terminar.

Concejal Cruz, me había dado la palabra a mí Alcalde.

Alcalde, ver la forma de comprar un terreno y con un proyecto FRIL hacerles la sede a los adultos mayores, y que sea una parte más central. No he conversado con los adultos mayores.

Concejal Cruz, alude, le iba a preguntar si había conversado con los adultos mayores, ha preguntado que dice la legalidad, ahí llegaron fondos del GORE para construir esa sede y dentro de las responsabilidades y los deberes que usted tiene como Alcalde en esta Municipalidad, es mantener la sede para el uso que fue concebida, ahora usted no puede hacer otro proyecto con la biblioteca.

Alcalde, pregunte primero.

Concejal Cruz, pero cuéntenos que le dijeron.

Administrador Municipal, no se está sometiendo a ninguna votación es para ir avanzando, lo otro es un programa del Banco que nace con apoyo de los Municipios, el Banco durante un buen tiempo no va a ganar recursos económicos porque va a tener que invertir. Si se ha pensado en esos dos lugares es porque reúnen los requisitos técnicos y logísticos que el Banco persigue, siguiendo de la mano de que va a instalar unido al Municipio esta sucursal bancaria. Señalar que la biblioteca es de propiedad del Municipio por lo tanto lo único que está unida, es que ahí funciona a través de la redes de bibliotecas de la DIBAM, se hicieron las consultas con la encargada regional de operaciones de biblioredes del Maule doña Gabriela Muñoz Moya, la señorita Maryaliz Pino le consulta a ella como directora del DAEM le pregunta qué posibilidad existe para que la biblioteca se pueda trasladar a otro lugar y cuales requisitos se deben cumplir para este traslado donde va a funcionar esta mini biblioteca. Doña Gabriela encargada de bibliotecas responde, que copia este correo a la coordinadora regional la señorita Silvia Donaire y señala cada vez que una biblioteca se traslada de un lugar físico debe considerar los siguientes requisitos; el espacio nuevo no debe ser más pequeño que el actual tomando en cuenta las estanterías, sala de lecturas, estudio, sala de computadores, espacio infantil etc., debe ser un espacio que propicie la seguridad es decir, alarmas, ventanas, protecciones o lo que fuera necesario, en este caso el sostenedor (Municipio DAEM) debe financiar la red eléctrica y le trabajo lo realiza Entel, previa cotización debe ser solicitada a la encargada regional de operaciones de biblioredes, el sostenedor debe financiar el traslado de los equipos, enlace y de

la antena. Cabe hacer la salvedad que el programa biblioredes financia todo lo anterior solamente por una vez en la vida, no existe la opción para que nosotros podamos financiar todo lo trasladado. Para conocer el valor exacto del traslado me puede hacer una solicitud, le informa a la jefa DAEM que debe indicar el lugar exacto donde sería instalada la nueva biblioteca en el caso de resultar. El lugar no está definido porque debemos recoger la opinión de ustedes para poder seguir en esto...

Concejal Cruz, díganos donde van a colocar la biblioteca.

Administrador Municipal, responde, Concejal es su opinión se respeta, estoy señalando lo que hemos hecho hasta ahora, y qué podemos seguir haciendo siempre y cuando ustedes nos señalen en qué posición están, nosotros no podemos entregar algo definido y avanzar más sino tenemos claro si ustedes tienen o no la intención de hacerlo, muchas veces ustedes nos dicen que les entregamos todo listo y que no participan en nada, esta es la oportunidad que el Alcalde y la actual administración les recoge a ustedes y les posibilita para que ustedes puedan participar, por eso no tenemos nada preparado.

Concejal Cruz, alude, díganos cosas concretas.

Concejal Luna, si es como lo plantea usted eso me parece bien y que se tendría que resguardar para que la biblioteca siga funcionando, porque es un miedo que podríamos tener que seguimos trabajando para que el proyecto sea en la biblioteca y se acabaría la biblioteca, eso no podría ocurrir por lo que entiendo de lo que ustedes nos lee, en esa línea yo estaría de acuerdo; no estaría de acuerdo para que se utilizara el espacio de la sede del adulto mayor, porque lograr ubicar en otro espacio la biblioteca me parece mucho más fácil, que lograr tener otra sede en las condiciones que tiene esta sede para los adultos mayores, porque no solamente se usa para los adultos mayores sino que también para actividades Municipales, en ese lugar se realizan capacitaciones de Salud porque es más cómodo el espacio, además le tenemos entregado en comodato al adulto mayor eso, y decir que se quiere colocar el Banco ahí, siento que se va a provocar un mayor problema. Una vez que esté claro el espacio nos volvemos a juntar para votación, como bien dijo el Banco este es un programa y se van a instalar en otros sectores y que nace de instalarse pegado a los servicios y entiendo que no es solamente una razón comercial, él señor dijo que desde el punto de vista comercial sería mejor instalarse en Talca en el barrio norte y ganaríamos más que hacer una inversión acá, y esto lo hacen en este marco del programa y tienen que instalarse en un espacio Municipal, si ese es el requisito para que se instalen, yo estoy porque se instalen porque la gente pregunta por el Banco, y tengan con más celeridad Alcalde el espacio donde se instalaría la biblioteca y con eso avanzamos y hay que tomar un acuerdo de Concejo respecto al comodato.

Concejal Toledo, alude, que pasa si el banco quiebra después chao nomás.

Administrador Municipal, el banco están grande en valores económicos que tiene diferentes sucursales, y lo que explicaban que esta sucursal podrá tener números negativos se aguanta y va a estar los 99 años siempre, porque existen sucursales mucho mayores en todo el país y esos van a tener saldos positivos, por lo tanto siempre la inversión que ellos hagan va ser muy cuantiosa.

Concejala Hernández, lo que me preocupa y lo que nosotros debemos resguardar es los recursos con que cuenta este Municipio, y si les entregamos uno de estos dos inmuebles yo siento que también es un problema, primero no estoy en contra de un Banco es necesario pero a cambio de qué, es lo que yo me pregunto, como bien lo ha dicho don Enzo el Banco tiene

grandes valores y se sustenta, además de eso es un Banco comercial, económico que genera ingresos y no es sin fines de lucro, y nosotros le vamos a estar entregando algo a alguien que tiene fines de lucro, no sé si la ley lo permite. Tampoco no está en el presupuesto la adquisición de un terreno para la biblioteca, entonces ya estamos cayendo en otra situación que yo la analizaría y me sorprende que el Banco no invierta nada y le tengamos que entregar los dos mejores bienes que tenemos. Porque la Municipalidad tiene que entregar un bien raíz a un Banco comercial, es ahí donde a mí se me produce la problemática, y no es no querer un Banco para la ciudadanía Alcalde.

Alcalde, alude, hay muchas Municipalidades que tienen la misma realidad.

Concejala Hernández, manifiesta, pero cuales son.

Concejal Toledo, indica, pero han entregado así.

Administrador Municipal, responde, sí en Collipulli por recordar un nombre.

Concejal Toledo, señala, cuando fue eso.

Administrador Municipal, responde, este año en Enero del 2015.

Alcalde, alude, en la primera conversación que tuvimos con ellos fue hace dos años atrás y nos vinimos con la cabeza gacha porque a ellos no les convenía invertir acá.

Concejala Hernández, interviene, pero es un proyecto y política de este gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, que era mejorar y acercar el Banco, pero como además de eso la presidenta va a querer que un Municipio entregue un bien raíz sino tiene recursos. Comprar un terreno, hacer la infraestructura, cambiar las instalaciones eso no es barato.

Administrador Municipal, interviene, no hemos pensado comprar un inmueble para la biblioteca, no nos adelantemos, el sentido de esto es para saber en qué posición estamos para poder seguir junto con ustedes adelante en el tema.

Concejala Hernández, alude, no se puede mientras no nos digan el lugar que será.

Concejal Cruz, creo que es importante que aclaremos cosas en primer lugar, yo todavía no he escuchado a nadie en este Concejo que se manifieste en contra del Banco, segundo voy a repetir lo que dije delante creo que su propuesta adolece de algunas cosas, lo que recién estaba diciendo la señora Anselma que la propuesta debe venir acompañada para que nosotros podamos opinar.

Alcalde, no significa que la biblioteca va a morir vamos a buscar un lugar, tal vez puede ser en el mismo Monseñor Enrique Cornejo...

Concejal Toledo, para que se achique más la escuela.

Concejal Cruz, alude, a la escuela no puede entrar gente extraña.

Concejala Hernández, es una biblioteca comunal.

Alcalde, al lado hay un sector donde nosotros también podemos comprar, ustedes mismo dijeron porque no compran Juventud.

Concejales Cruz y Toledo, responde, el Banco.

Alcalde, responde, pero el Banco no va a comprar porque tiene que ser Municipal.

Concejal Toledo, señala, al lado hay un terreno Municipal al lado de la sede Juventud.

Alcalde, entonces hay que sacar a los emprendedores.

Concejal Toledo, responde, pero se les deja el espacio.

Concejal Cruz, termino con esto Alcalde, creo que sería conveniente don Enzo que nos diera una copia de ese correo de la DIBAM. De las dos cosas finales que quiero decir, don Enzo acabo de llamar a una familiar que tengo en Collipulli y el Banco existe al lado de la iglesia en el sector sur de la plaza por años el BancoEstado, entonces lo que usted dice no es cierto.

Administrador Municipal, responde, me puedo haber equivocado en el sector, pero sí está funcionando desde Enero, me puedo haber equivocado en el nombre de la ciudad pero lo puedo traer los que funcionan de esta forma.

Concejal Cruz, por último es importante que nosotros sepamos y que toda la comunidad sepa, en este edificio va a funcionar la biblioteca y usted recién nos está hablando de posibles compras de terreno, por ejemplo si de aquí a fin de año concretizáramos que el Banco funcione en la biblioteca sin tener donde funcionar la biblioteca, en qué tete nos metemos.

Alcalde, nadie se ha puesto en esa posición.

Concejal Cruz, me gustaría saber si es factible que se construya con fondos Municipales aquí en Sagrada Familia por segunda vez una biblioteca, porque ya se construyó una. Debe traer claro al Concejo con qué fondos se compra el terreno y con qué fondos se construye la biblioteca.

Alcalde, así como vamos por lo menos este año no vamos a tener Banco. Yo me dedico a traer información y no a destruir las cosas, dígame primero como sacó la información para perjudicar a un Concejal.

Concejal Cruz, responde, de adonde saca eso.

Alcalde, vamos a traer más información por lo menos algunos Concejales tienen la pre disposición, algunos no todos de ver un lugar para colocar...

Concejal Cruz, interviene, está equivocado Alcalde todos tenemos la buena pre disposición.

Alcalde, para colocar la biblioteca en otro sector y tengamos un Banco.

Concejala Hernández, alude, para terminar eso del Banco hay que tener cuidado como se dicen las cosas, porque yo no estoy en contra de que exista un Banco, pero que el Municipio tenga que invertir fondos que no están en este presupuesto 2015 para hacer una biblioteca, llevarla con todas las instalaciones es mucha plata.

8.- HORA DE INCIDENTES SESIÓN ORDINARIA N° 80° 07/04/2015

1.- Concejala Hernández

Sagrada Familia, Abril 07 de 2015.-

Señor
Martin Arriagada Urrutia
Alcalde Municipalidad Sagrada Familia
Y Honorable Concejo. Municipal
Presente.

De mi consideración:

¿Qué ocurre con los celulares de los Concejales?, ¿cuál es la verdadera razón que no se agilice su renovación? es inaceptable que en cada Concejo se indique que llegaran prontamente, se ha citado a Ja encargada a concejo, la cual menciona que prontamente se contara con los celulares, en lo personal lo estoy requiriendo desde el mes de diciembre, es nuestra herramienta de trabajo, me permite estar conectada con los vecinos de mi comuna, es necesario y urgente que se agilice el trámite.

Señor Alcalde, hasta cuando debemos permitir las faltas de respeto de parte de los funcionarios, hace unos días atrás me abordo en las afueras del municipio el señor Marcello Flores, para decirme si tenía alguna duda de la labor que el desarrollaba, le indique porque lo preguntaba si el Concejo había sido el día anterior, su respuesta fue que alguien le conto que yo había cuestionado sus funciones, le manifesté que el acta que aún no se aprobaba contenía lo solicitado por mi persona, la razón del porque relato lo sucedido es para que dejemos de distorsionar lo que ocurre en las sesiones de Concejo, y que el personal municipal comprenda que les guste o no somos autoridad, y que la ley nos faculta a investigar lo que nos merece alguna duda.

La ley estipula que la encargada de la Unidad de Control Interno, periódicamente debe enviar a este Concejo Municipal un informe de la gestión financiera del Municipio, estamos en el mes de abril y no hemos recibido ninguna información, no se nos ha dado a conocer los movimientos financieros del periodo 2015, señor Alcalde debe instruir para que prontamente se cumpla con este requerimiento.

Es importante y necesario que podamos analizar nuevamente las asignaciones Municipales del personal de Salud, otorgadas en sesión ordinaria N° 74 del 27 de Enero de 2015 del Concejo Municipal, por falta de información se cometieron algunos errores, solicito al concejo se pronuncie al respecto.

Es Santa Rosa, que vive una gran cantidad de vecinos de nuestra comuna, están conviviendo diariamente con un desagradable olor a alcantarillado, se debe solicitar a las autoridades de gobierno que se decrete una alerta sanitaria para este sector, de esta manera se puede contar con recursos para solucionar uno de los tantos requerimientos que aqueja a estos vecinos. En este mismo sector existen un gran letrero que informa de los trabajos que se iniciaron en el mes de febrero de mejoramiento de plazas incluida la localidad de Santa Rosa, los que culminan en el mes de Abril, lo preocupante es que no hay indicio de trabajo alguno, y ya estamos en el mes de Abril, señor Alcalde, ¿cuál es la explicación de esta obra?

En la sesión Ordinaria N° 78, de este Concejo Municipal, pregunte al señor Alcalde cuando se les comunicaría a los profesores de nuestra comuna, que pasarían a ocupar la planta docente, no se me entrego ninguna información, pero si es de conocimiento de todos nosotros que se realizó hace unos días atrás una firma de decretos haciendo efectivo este logro del colegio de profesores, pero lamentablemente no fue invitado a esta apresurada ceremonia, el presidente

comunal del Colegio de Profesores, como tampoco la presidenta de la comisión de Educación del Concejo Municipal y ningún miembro de este honorable Concejo Municipal, al señor Alcalde las muestras de respeto por las autoridades deben partir por la máxima autoridad comunal, es lamentable que esto ocurra.

Atentamente,

Anselma Hernández Avilés
Concejala de Sagrada Familia

2. Concejal José González

- **En San Luís La Higuera está trabajando la empresa y están dejando una gran cantidad de hoyos, la gente tiene miedo porque está angosto en algunas partes y viene el invierno, no sé quién va cortar el queque si es usted o la Gobernadora, eso no lo puedo decir yo lo tiene que ver usted como autoridad comunal, para que lo tenga en carpeta a no muy largo plazo.**
- **Vuelvo a tocar nuevamente el tema se les ha avisado a los canalistas que deben limpiar los canales y regueras porque no se han limpiado estamos en las mismas, yo paso por Corral de Piedra donde está el canal y está completamente con sauces.**

Concejal Luna, interviene, José yo lo he dicho la Municipalidad solamente tiene que notificar.

- **Sector de Lo Valdivia Viejo se están mejorando las veredas pero se sacan partes que están buenas, no entiendo quien hace esos proyectos.**

Concejal Cruz, interviene, la Dirección de Obras se encarga de entregar los informes de qué veredas se arreglan.

Alcalde, responde, estamos postulando a proyectos PMU para eso Concejal.

- **Existe un proyecto para construcción de paraderos en la comuna.**

Alcalde, responde, tenemos que hacerlo nosotros Concejal, por lo menos unos cinco paraderos.

- **Se puede hacer una auditoría porque la información sale antes que esté firmada de la Municipalidad y la gente sabe antes lo que pasa, y así se pueda determinar quiénes son los responsables. Porque suben cosas a Facebook a mí me gustaría saber cuándo fueron candidatos que cosas hicieron y me gusta decir las cosas de frente y no por detrás.**
- **Una cosa para usted don Floriano, cuando fuimos el otro día a una reunión en Rincón de Mellado dijo que por unanimidad habíamos aprobado los \$2.500.000.-, y aquí estoy viendo el acta y la señora Anselma dijo que no porque le faltaba información y usted se abstuvo porque estaba pendiente la rendición del año anterior, y no pudo haber dicho que fue unánime porque fuimos algunos Concejales que aprobamos.**

Concejal Cruz, responde, me equivoqué.

Concejal González, alude, nos podemos equivocar pero eso era entrega de plata para un sector, y después todos nos tiramos flores nos colgamos de un carrito que va muy bonito y nos ponemos en ese carrito, yo en ese sentido no estoy de acuerdo.

Concejal Cruz, indica, yo lo dije.

3.- Concejal Osvaldo Jorquera

- **Los acuerdos que tomamos la vez anterior cuando estuve presidiendo el Concejo, para saber quién está a cargo de los canales, el tema del sumario.**

Secretaría Municipal, responde, se pidió toda la información a Obras pero ellos no responden, vamos a traer el archivo para que ustedes vean que se envía la información a los departamentos.

Alcalde, responde, no fueron acuerdos Concejal.

Concejal Luna, alude, pero nos deberían decir quien va estar a cargo de la gestión.

Secretaría Municipal, indica, la otra vez se dijo que Jorge Zúñiga estaba a cargo de eso.

- **SERVIU no ha terminado las veredas hay lugares donde están los montones de tierra, este fin de semana se robaron una camioneta por aquí cerquita por dejar los vehículos en otro lado, y es gente de no muchos recursos.**
- **Se ha limpiado como dice usted Alcalde el alcantarillado de Sanatorio, pero no se ha hecho en la Villa Juan XXIII.**
- **Don Enzo ha asesorado muy bien a la gente cuando era abogado, ahora hay alguien en ese trabajo que hacía él.**

Administrador Municipal, responde, el asesor jurídico actual.

Concejal Jorquera, alude, y él que horario tiene.

Administrador Municipal, responde, martes, jueves y viernes desde las 15:30 horas y cuando tiene algún juicio o comparendo también va, y cumple la misma función que cumplía yo.

- Me siento un poco triste con mi colega don Floriano por entregar información, yo no estoy ocultando nada yo creo que estamos de acuerdo en algunas cosas para el avance de la comuna, pero yo creo que no es la forma porque uno trata de hacer cosas y por otro lado la manchan porque entregó usted la información, la verdad que me duele porque yo no he sido así con usted, yo sé que nunca vamos a pensar igual pero de repente es bonito que pensemos y nos llevemos bien no importa el color político, a parte que yo no soy su enemigo el enemigo suyo es el Alcalde, en algunas cosas concuerdo igual con usted...

Concejal Cruz, interviene, Osvaldo a mí alguien me comunicó que tú habías dicho que la persona que puso esa publicación en las redes sociales, se había vendido por un plato de comida conmigo,

Concejal Jorquera, responde, así lo dije.

Concejal Cruz, continúa, por favor Alcalde si usted usa la corrupción y todo ese tipo de cosas...

Alcalde, interviene, Concejal me puede repetir.

Concejal Cruz, responde, si usted usa la corrupción, en mí caso no porque lo que está diciendo usted y lo que dijo el Osvaldo, entra en la figura de los cohechos que están reprochable como lo que yo le digo al Alcalde. Me gustaría a mí que se hiciera un sumario y se descubriera porque tú hiciste un juicio que yo había entregado la información sin tener la certeza, a no ser de que quien puso ahí te haya dicho Osvaldo sabes Floriano Cruz me entregó esto, y hasta aquí donde yo sé no ha sido así...

Concejal Jorquera, alude, yo pedí formalmente que se hiciera un sumario...

Concejal Cruz, manifiesta, pero antes que sepamos nosotros cual es el resultado del sumario que se va hacer...

Alcalde, interviene, son sus sentimientos...

Concejal Cruz, responde, pero los sentimientos hay que dejarlos afuera, nosotros tenemos que regirnos por cosas verdaderas, por cosas que sean comprobables.

Concejal Jorquera, indica, espero que sea transparente el sumario.

Concejal Cruz, manifiesta, es de esperar, con esa aseveración que haces tú en mi contra, yo creo que te apresuraste, tendrías que haber conversado conmigo yo te hubiese llevado donde la persona que puso eso y que te dijera quien le entregó la información.

Concejal Jorquera, alude, por eso me duele harto.

Concejal Cruz, interviene, pero sigues creyendo en lo mismo.

4.- Concejal Floriano Cruz

- En primer lugar quiero extender felicitaciones al departamento de Educación, por haber llegado a un gran acuerdo con la empresa Luxemburgo para las personas que van a realizar clases nocturnas, pueden hacerlas en la escuela de Sagrada Familia y Villa Prat, pagando la empresa Luxemburgo \$50.000.- mensual por sala y financiando un auxiliar, este fin de mes comienzan las clases.
- Ya llevamos varios meses Alcalde cuando don Enzo nos dijo que la calle de la Villa San Pablo se iba a resolver y todavía está igual, es de esperar que tengamos una novedad pronto, eso tiene que estar en la cuenta porque el mes pasado nos dijeron que eso iba a estar listo.
- Me voy a referir Alcalde a los permisos de circulación que la Municipalidad ha vendido este año y que se vendió el año pasado, en este mismo tiempo el año anterior dije aquí en este Concejo que la Municipalidad de Sagrada Familia había vendido permisos de circulación con multas, y este año dije yo esa falta no la cometerán, yo no sé si será falta o delito transgredir la ley, hice averiguaciones con gente que yo sabía que tenía permisos de circulación con multas e igual les vendieron y muchas multas...

Alcalde, interviene, Concejal yo llegué a trabajar ayer lunes y hasta ahora no me ha llegado esa información...

Concejal Cruz, responde, pero esa información se recoge con los usuarios...

Alcalde, interviene, de aquí de Sagrada Familia.

Concejal Cruz, responde, no sé de Sagrada Familia, Villa Prat, Lo Valdivia.

Alcalde, interviene, usted me puede conseguir esa lista de personas que están con multas especialmente de la comuna...

Concejal Cruz, señala, de adonde sea, por ejemplo tengo una patente que entre los años 2008 y 2013 tiene 20 multas, y aquí en la comuna de Sagrada Familia le dieron permiso de circulación sin pagar ninguna multa, tengo otra que entre los años 2010 y 2013 tiene 35 multas, otro vehículo entre el año 2012 y 2013 tiene 28 multas, otra entre el 2012 y 2013 tiene 23 multas, y otra entre el 2010 y 2013 tiene 121 multas. El año pasado lo dije y no pasó nada.

Alcalde, alude, entonces alguien le está pasando la información a usted primero y no se la está pasando al Alcalde, entonces que está pasando acá señores de Tránsito, y aquí el primero que tiene que saber soy yo y no tengo idea porque sabe usted primero...

Concejal Cruz, interviene, no sabe lo que pasa aquí.

Concejal Toledo, comenta, hay patentes que debieron pagar más...

Concejala Hernández, manifiesta, aquí lo que debiera solicitarse es una investigación sumaria para que se investigue la tasación de los vehículos y las multas impagas, y eso que está diciendo don Geo también es súper grave porque después al Municipio puede costarle me da la impresión que multas muy elevadas...

Alcalde, alude, por qué no lo dijeron en el momento sino que la guardan para tirarla acá, porque hay que frenarlo ahora ya...

Concejal Cruz, interviene, usted sabe perfectamente bien lo que se ha dicho aquí en los Concejos, nosotros no somos informados, usted lo dijo hace un momento no tengo la información de los permisos de circulación. También me até a la ley 18.287 donde en su artículo 24 dice que una de las faltas más graves es vender permisos de circulación con multas, porque el Registro Civil en el mes de Diciembre de cada año le entrega la información a todas las Municipalidades del país, yo en este instrumento tan insignificante me metí a la página del Registro Civil e ingresé una patente de estos vehículos que tengo aquí y voy a entregar la información a la Fiscalía, para que exista una investigación exhaustiva porque me parece gravísimo estamos ganando fama regional, no en Sagrada Familia los permisos pasan así y eso es lo que yo he recogido y es una situación tremendamente comprometedor para todo este Concejo, a mí personalmente me gustaría conocer la opinión de los demás Concejales porque si esto es como yo lo estoy denunciando creo que estamos en un hecho de cohecho, corrupción, etc., etc., y yo no quiero estar envuelto en esto y que se haga una investigación exhaustiva y debe partir por la Municipalidad. La ley dice que el 80% debe irse a la Municipalidad donde saca la multa y el 20% queda en Sagrada Familia, nosotros estamos perdiendo un 20% y \$2.200 se van al Registro Civil, además de la Fiscalía voy a mandar al Consejo de Defensa del Estado un informe porque si la Municipalidad no inicia una investigación es porque hay concomitancia con lo que se está haciendo, y esto durante todo el mes de Marzo fue voz pópuli...

Alcalde, interviene, como va ser voz pópuli los demás Concejales lo hubiesen sabido.

Concejal Cruz, responde, sí sabían.

Concejales responden que no sabían.

Concejal Cruz, alude, o se hacen los que no saben.

Alcalde, señala, si ustedes saben que se están vendiendo permisos con multas tienen que avisar, como bien dice el Concejal Jorquera usted es mi enemigo, usted está tratando de buscar algo

que no se está cumpliendo solamente para que yo salga trasquilado eso es lo único que usted espera, esta cuestión hay que frenarla altiro...

Concejala Cruz, interviene, yo hago las presentaciones cuando a mí me parece...

Alcalde, interviene, si hay alguien que me está metiendo la pata usted le dice métela más y le hace barra.

Concejala Hernández, manifiesta, lo que a mí me parece más grave que aquí hay un funcionario que hace esa labor, y ese funcionario Alcalde ya no debe ser de su confianza y se debe hacer una investigación prontamente porque esto es sumamente delicado, y como usted lo dice lo ataña a usted directamente como primer responsable, y ataña los recursos Municipales, pero más que frenarlo se debe realizar una investigación sumaria porque si él lo dijo el año pasado e hicimos oídos sordos, que está pasando porque volvió a ocurrir y son las mismas personas, de hecho yo solicité que se me informara el nombre del encargado de cada caja, por lo tanto cada encargado de cada caja debe responder por su responsabilidad, y en qué caja se ingresaron esas platas porque ahí se puede saber quién está detrás de todo esto y que está lucrando con algo que no corresponde es gravísimo, muchas veces no se conoce quien va ser el fiscal sumariante, debe ser una persona correcta porque a mí en lo personal no me da la confianza.

Concejala Toledo, comenta, usted con el número de la patente puede saber si debe o no debe, una vez presté mi camión para que fuera a Santiago y en el mes de Septiembre fui a sacar la patente y me encuentro con que tenía una deuda, sino la pagaba no tenía patente, por tanto si a la comuna vienen casos así y los dejan pasar en el problemita que nos estamos metiendo.

Concejala Cruz, manifiesta, también hice averiguaciones con funcionarios del Registro Civil y mencionan lo mismo, en la PDI también me señalaron lo mismo, entonces esta no es una situación que nosotros podemos hacerlo mismo que se hizo el año pasado cuando yo denuncié esto. En este minuto yo creo que esto hay que cortarlo y cortarlo de raíz ver quiénes son los responsables, quienes destinaban la gente exclusivamente para que vinieran a trabajar aquí a esta oficina en estas mesas con esa gente que le estaban vendiendo a sabiendas permisos de circulación con multas, lo que produce esto la estafa, la coima, y el desprestigio de nuestra Municipalidad. Entonces cuando yo le estoy diciendo datos claros y fehacientes es porque yo vi aquí vender permisos de circulación, y lo mismo se hizo el año pasado con una empresa y mencioné cual era la empresa no me pescaron, no me hicieron caso y hoy día seguimos con lo mismo, y es mi deber como fiscalizador hacer saber eso en este Concejo, yo elijo el Concejo cuando lo denuncié, no lo elige usted.

Concejala Hernández, me permite, eso es súper grave más si usted dice perdonen el concepto que voy a usar, como que se maquinaba hacer esto ilícito y eso sí que es grave porque son funcionarios Municipales que le deben lealtad a usted y le deben lealtad a este Concejo.

- **Una vez más me gustaría saber cuándo vamos hacer la reunión extraordinaria que pedimos con don José Toledo, para ver el tema del Per cápita, y ELEC NOR, que son temas tan duros tan candentes como el que recién le estaba mencionando.**

Alcalde, responde, usted ya se reunió con la gente del Per cápita.

Concejala Cruz, alude, bueno a esa gente le dije lo que yo pensaba, y el resto del Concejo o quiere que nosotros así cabizbajo recibamos lo que nos dicen así en forma verbal, aquí tienen que haber documentos tiene que conocerse el origen, donde se originó el contrato en qué términos porque es mucha la plata que hay de por medio.

- **No hemos recibido la cuenta del día de la mujer Alcalde.**

- **Tiempo atrás pedí que nos reuniéramos con los directores de las escuelas, tenemos que saber las metas que ellos están cumpliendo sobre todo los que han ganado concurso.**
- **Tampoco Alcalde se ha sabido que pasó con el señor Arancibia, del módulo de Prodesal III, sigue trabajando o se fue.**

Alcalde, responde, gracias.

Concejal Cruz, alude, pero infórmenos.

Alcalde, señala, Concejal Toledo.

- **Se hizo el lanzamiento de un libro de don Pedro Valdés, me gustaría saber si hubo fondos Municipales en eso, o no hubo.**

Alcalde, responde, yo fui.

Concejal Cruz, acota, pero hubo fondos Municipales para costear esto.

Alcalde, responde, Municipales no, solamente el departamento de Educación hizo la compra de unos libros para entregarlos a la biblioteca, pero no es fondo Municipal.

Concejal Cruz, alude, o sea los departamentos traspasados no son Municipales.

5 Concejal José Toledo

- **Cuando se va a entregar la información del Per cápita.**

Alcalde, responde, sí usted la ha estado pidiendo.

Concejal Toledo, alude, la quiero completa.

Concejala Hernández, interviene, creo que no podemos terminar el Concejo sin que antes nos entreguen la información del día de la mujer, y las licitaciones de los transportes escolares.

Concejal Cruz, alude, el sumario de Junji que debe entregarme don Enzo.

Concejal Toledo, señala, para cuando, la próxima semana.

Concejal Cruz, manifiesta, porque no se entrega Alcalde por qué no se responde, no puede ser una cuestión que esté así.

Alcalde, responde, no si con lo que me dijo delante quede más que claro.

- **Los agricultores de Villa Prat tienen un problema con el asunto de los guanos.**

Alcalde, responde, yo conversé con los agricultores le dijimos que había una Ordenanza Municipal, donde son 48 horas, quienes dijeron que les habían dicho que no podían pasar con los camiones, y les dije que no era así.

Concejal Toledo, alude, muchos acoplan y que pasa ahí si llueve muchos no van a poder botar en una semana.

Concejal Luna, manifiesta, hay que aplicar criterios porque algunos acopiaban en verde por meses, por eso se pensó en 48 horas por algo lógico, porque cuando tienen acopiado se juntan más larvas de moscas yo fui a ver en Santa Emilia y estaba lleno de larvas de moscas.

- **Fiesta de la Chicha como se hará para la entrada, los talonarios como lo hacen del uno al cien, o hacen cien talonarios, yo digo si van hacer cien talonarios, porque las moneditas son tentadoras no sé cuánto van a cobrar este año, y debe ser todo timbrado.**

Concejala Hernández, acota, sirve de evidencia cuanto ingresó, y que bueno que el Concejal lo esté diciendo ahora porque usted después dice, por qué no me dijeron antes.

Concejal Toledo, continúa, lo que sucede en los estadios cuando cortan la entrada no la entregan y quién sabe si no se la pasan a otro, es para que sea más transparente la cosa.

- **La reunión con ELEC NOR que solicitamos está pendiente.**
- **Vereda de la calle Santa Rosa todavía no se ha arreglado, o si no le voy a decir al vecino que saquemos el árbol.**

6.- Concejal Pablo Luna

- Yo quería insistir en lo que planteé el otro día estuve revisando más el reglamento del comité de bienestar de Salud, tiene artos errores el documento final. Según el reglamento que nosotros aprobamos el 19 de Enero deberían estar nombradas las personas dos por el Alcalde y dos por el gremio, y nada de eso se cumplió Alcalde, el día 30 o 31 se generó sin ninguna consulta a los funcionarios, se hizo a última hora sinceramente, pusieron un par de nombres ahí para cumplir y pedir la plata a la SUBDERE entonces ya estábamos muy atrasados y no se está haciendo bien eso. Hay varios errores con respecto a las cifras cuando se plantea en UF cuando debe ser en UTM, yo no tengo la cifra exacta podría consultarlo usted al jefe del departamento, cuantas personas finalmente se inscribieron, es decir muchas personas por las inexactitudes que habían acá no se inscribieron y van a perder beneficios, esto vamos a tener que pasarlo por el Concejo para ver cuáles son los errores y aprobar las modificaciones, porque hay cosas que no se condicen en un párrafo dice una cosa, por ejemplo en el reembolso médico dice con un tope anual fijado por el Concejo Municipal, habíamos hablado que el mínimo son 2.5 UTM, y acá se expresa en 2.5 UF. Nosotros tuvimos la voluntad de aprobarlos en Diciembre y se pasaron todos los plazos, y yo lo señalé esto los primeros días de Marzo lo dije y no se hizo nada hasta el último día. Entonces como bien lo dice la Concejala tienen que escucharnos porque siento que se nos falta el respeto a nuestros conocimientos, y lo que aportamos en estas discusiones y resulta que algunos se molestan en los departamentos no hay buenos tratos con uno. En el departamento de Salud se molestan conmigo por decir estas cosas, incluso el otro día estaba alguien molesto ahí porque yo había ido a Talca con usted, a solucionar un problema de unos funcionarios, entonces si uno está haciendo cosas por aportar Alcalde es fome que le retribuya el personal de esa manera, siento que se debe retribuir con la misma buena voluntad que uno tiene hacia nosotros. Lo dije hace tiempo también la señora Blanca es testigo, se me ha negado información y no es con ningún fin malo, al contrario es con un fin loable

ayudar a una persona que está en una situación similar por una acusación en Contraloría, respecto a la acusación que se le hizo a Rodrigo, entonces yo quiero orientarlo con esta información y se me ha negado sistemáticamente, yo creo que a esta altura la información ya ni le sirva. De hecho me inscribí en la página para hacer una queja al Consejo de Transparencia porque no puede ser, yo siempre aquí planteo cosas con altura de mira tratando de aportar ideas con mis conocimientos y al final se le atribuye de mala manera a uno. Por tanto esto se ha hecho mal y muchos funcionarios van a perder beneficios por haber hecho las cosas mal, yo lo dije anteriormente lo tenía claro pero no se nos escucha Alcalde.

- Como decía mi colega José Toledo respecto a la reunión con ELEC NOR, no solamente por los temas que a mí colega le interesan del contrato y sé que se hizo una denuncia a la Contraloría, pero además de eso seguimos teniendo problemas con las luminarias. Por ejemplo me hablaban de la población Pudahuel se pusieron luminarias y nunca han funcionado, existe un tiempo de espera de 48 horas y nada de eso se ha cumplido porque ha pasado más de un año. Por tanto hay que insistir en eso tener una reunión acá con ellos.
- Lo mismo que decía hace un rato la Concejala por el tema de las asignaciones de Salud, cuando se tomó el acuerdo de las asignaciones que fue los primeros días de Enero, de aquí mismo salió la idea de trabajar formar una comisión para trabajar y revisar las asignaciones de Salud, y así nos evitaríamos todos los años estos problemas, los dirigentes iban a venir a exponer acá no sé si han pedido autorización, de un estudio que se hizo a nivel regional de las carreras funcionarias, y lo que me han contado que estamos dentro de las peores carreras funcionarias, de hecho yo mismo me puse a revisar la transparencia de otras Municipalidades por ejemplo Curicó en mi grado el sueldo hablando de los bases y esas cosas en virtud de todas las asignaciones que llegan, existe una diferencia de \$300.000.- en contra nuestra, me comparé con Teno y Romeral es lo mismo, siendo que Romeral es una comuna más chica. Entonces a mí me da la sensación que tienen razón los funcionarios de la Asociación de Salud, diciendo que hicieron un estudio regional y estamos dentro de las peores o la peor 30 de 30. Entonces siento que deberíamos estar todo este año trabajando para que en el presupuesto del año siguiente pueda estar considerado, y no tener la dificultad que tenemos siempre, porque esto provoca malestar, dificultad y roce, incluso vi que se modificaron cosas que en el Concejo nunca se discutieron se nos pasó gato por liebre y creo que es para perjudicarme a mí en lo personal en un tema que se modificó, y a un par de personas más, por eso lo veo ya con malos ojos Alcalde, insisto como también lo ha dicho la Concejala se nos falta el respeto y no se entiende que somos autoridades. Si yo planteo algo que no sea cierto y lo haga con desidia, creo que un funcionario me enfrente pero en realidad en ningún momento he actuado de esa manera todos son testigos. Por ejemplo en las bases del concurso de director dije que estaban mal planteadas y nunca planteo que estaban arregladas y siempre dije que para mí eran una malas bases y no se condecía con la ley y podía haber algún tipo de dificultad que nos llevaran a la Contraloría para echar abajo ese concurso en caso de que se aprobaran tal cual. Se nos debe escuchar Alcalde y así nos evitaríamos hartos conflictos y hay que aprovechar a la gente que tiene experiencia, no es que yo me sienta un súper capo Alcalde pero yo ya tengo como 15 años en la administración de esta Municipalidad, provengo de otros servicios públicos entonces tengo harta experiencia, y de repente que no se nos escuche solamente por una cosa política o por llevarme la contra, ustedes siempre han visto que con los colegas que son a la oposición de mi color político nunca he tenido malas intenciones al contrario, entonces al final esto

cansa Alcalde de tener buena disposición, y se me niega sistemáticamente una información porque un funcionario no quiere entregarla, no le veo sentido Alcalde.

Concejala Hernández, interviene, puedo agregar Pablo qué bueno que toca ese tema, Alcalde en nuestro rol fiscalizador debemos solicitar información y todo el resto aquí lo sabe no es por molestar a alguien, al contrario muchas veces hemos protegido a los funcionarios y ha sido a veces nuestro norte, pero nosotros debemos requerir información y no le debe molestar a nadie. Antes de terminar Alcalde que se nos entregue la información siento que la hemos solicitado por tiempo en Educación, Finanzas, y quedaron hoy día de entregarla.

Concejal Cruz, manifiesta, hay que pedirla por transparencia nomás.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
80° Sesión Ordinaria
Martes 07 de Abril de 2015

- **No hubo acuerdos en esta sesión de Concejo Municipal.**

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:40 horas del día martes 07 de Abril de 2015.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL